

REHALDA

REVISTA
del
CENTRO DE ESTUDIOS
de la
COMUNIDAD DE ALBARRACÍN



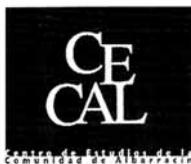
N. 2 - Año 2005

TRAMACASTILLA

REHALDA

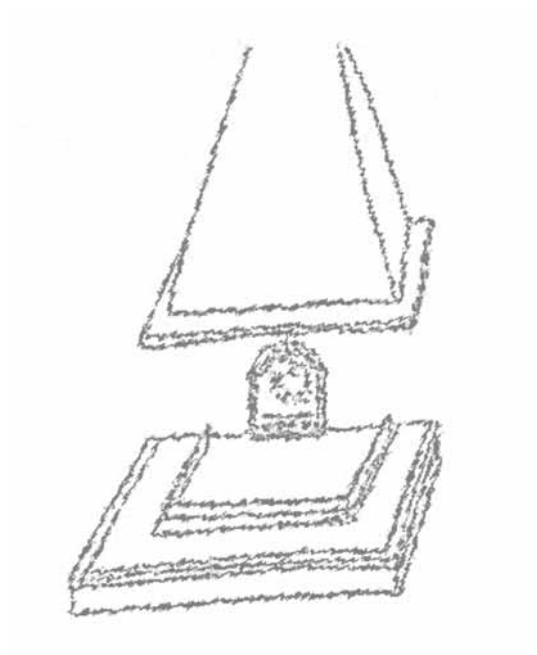
*Revista
del
Centro de Estudios
de la
Comunidad de Albarracín*

N. 2



Tramacastilla, diciembre 2005

Año I



Rehalda [rialda] f. 'repisa o vasar en torno a la campana de la chimenea' Voz tradicional de la Sierra de Albarracín.

Foto de cubierta: Molino de San Pedro.

REHALDA

EDITA:

CECAL

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN
C/ MAGDALENA, S/N 44112 - **TRAMACASTILLA**
(TERUEL)

<http://www.cecal-sierradealbarracin.com>

El Centro de Estudios de la Comunidad de Albarracín no se identifica necesariamente con el contenido de los textos publicados, siendo éstos de la exclusiva responsabilidad de su autor.

CONSEJO DE REDACCIÓN:

José Manuel Vilar Pacheco

José Luis Aspas Cutanda

Luis Martínez Utrillas

Pedro Saz Pérez

José Luis Castán Esteban

Eloy Cutanda Pérez

Rubén Sáez Abad

DISEÑO:

Rehalda

CUBIERTA:

PERRUCA, Industria Gráfica

IMPRIME:

PERRUCA, Industria Gráfica

Depósito Legal: TE-52-2005. I.S.S.N.: 1699-6747

COLABORAN:



ASIADER



Comunidad
de Albarracín



Comarca de la Sierra
de Albarracín



Sociedad de Desarrollo
de la Comunidad de
Albarracín

ÍNDICE

BIENVENIDA	9
LA CAMBRA DE LAS PALABRAS	
Maita ("Fresa silvestre")	11
<i>José Manuel Vilar Pacheco</i>	
LA LIBRERÍA	13
RELATOS	
No pensábamos que iba a llover tanto	17
<i>Miguel Ángel Martínez Lozano</i>	
FOTOS QUE DAN PIE	21
CRÓNICA	
M. Sanchis Guarner y las encuestas del ALPI en Bronchales (1935)	23
<i>José Manuel Vilar Pacheco</i>	
HISTORIA	
La Hoyalda	31
<i>Juan Manuel Berges Sánchez</i>	
Las alteraciones de Albarracín	39
<i>José Luis Castán Esteban</i>	
Vecinos, habitantes y <i>barraños</i> en la Comunidad de Albarracín	49
(siglos XVI y XVII)	
<i>Eloy Cutanda Pérez</i>	
El Vallecillo	61
<i>Juan Manuel Berges Sánchez</i>	
ETNOLOGÍA	
Mitos y leyendas de la Sierra de Albarracín	69
<i>Rubén Sáez Abad</i>	
El sestero en la Sierra de Albarracín	77
<i>Carlos Muñoz</i>	

MEDIO NATURAL

Plantas de los Montes Universales: La ajedrea 83

José Luis Aspas

La ruta de senderismo "Abrigo de los pastores" 91
en Monterde de Albarracín

Pedro Saz Pérez

NOTICIAS DEL CECAL 97

NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA 99

BIENVENIDA

Tras la grata satisfacción experimentada hace unos escasos meses con la presentación del primer número de la revista REHALDA hemos decidido reducir la frecuencia de la aparición de la revista que en un principio se decidió tuviese un carácter anual. En lo sucesivo pretendemos que salga a la luz cada seis meses.

No hemos tenido tiempo de divulgar por nuestro entorno nuestro medio de comunicación más próximo, es cierto. No obstante es nuestra intención que cada publicación se presente en cada una de las diferentes localidades de nuestra comarca.

A algunos el proyecto del CECAL les ha pillado por sorpresa, somos conscientes, porque el verano se nos vino encima cuando precisamente la Sierra de Albarracín acoge a sus nativos, se convierte en un hervidero de contactos, el día es largo y las fiestas, los encierros... favorecen las relaciones, nos multiplicamos, quizás todos hablamos un poco más de la cuenta porque se nos abre el corazón. Es bueno comunicarse.

Pero se aproxima el otoño exultante y los primeros hielos y nieves casi de inmediato nos cogen por sorpresa. Ha llegado el momento de valorar la energía que demuestran las gentes que habitan en la sierra, los difíciles obstáculos que deben sortear para vivir en un medio hostil. Nunca debemos perder esa perspectiva. Quizás sea la mejor excusa para estar más comprometidos.

Pero todos debemos saber que en apenas medio año, seis meses, el esfuerzo ha sido tremendo a pesar de que todo, no lo olvidéis, se había calibrado con una profunda reflexión, sin dejar hueco a la improvisación, aunque a veces *sale lo que sale*. Durante un año a modo de monjes cartujos fuimos diseñando el guión que pensábamos debía presidir el proyecto del CECAL. No dudéis que en ello hemos invertido más tiempo del que os imagináis.

Y vosotros, esos dos centenares de socios, de amigos, de compañeros, nos animáis a seguir en la brecha. Pero no debéis perder de vista que el proyecto que se ha puesto en marcha no es privativo de nadie; todos, como desde un principio hemos anunciado, tenéis cabida con el modo de participación que deseáis. Nadie es imprescindible y toda colaboración será aplaudida. Os animamos a que nos trasladéis vuestras sugerencias y, por qué no, vuestros artículos. Podéis observar que van dirigidos a todas edades e ideas sin prejuicio alguno.

Porque si no conseguimos que el CECAL tenga las ventanas abiertas a todo tipo de vientos y nos limitamos a ser meros receptores de mensajes, de obras de interés, de artículos escritos con el mayor cariño por parte de sus autores... nos con-

vertiremos en meros interlocutores. Nos faltará esa proximidad que sin duda enriquece.

Y es a través de esta bienvenida cuando os enviamos un mensaje de esperanza. Unos pocos hemos comenzado una labor que jamás nos vamos a arrojar porque el tren se ha puesto en marcha, el vuestro, y ya sólo falta que los vagones se pongan en fila: vosotros.

Nadie debe pensar que aquí existan segundas intenciones, nada más lejos de nuestra intención. Ya lo habéis comprobado. Sólo debemos mirar al frente y añadir vagones a esta locomotora cuyo destino sólo debemos fijarlo nosotros. Ahí se encuentra la grandeza del CECAL. Algo tan sencillo como prestar una labor desinteresada a nuestra comunidad, porque a fin de cuentas la historia nos ha identificado en una tierra de la que nos sentimos orgullosos, es nuestra.

Si este mensaje de llamada a la colaboración estimula tu sensibilidad y nos permite estar más próximos habremos dado un paso muy importante para estar comprometidos de verdad con esta tierra que a fin de cuentas es la nuestra. Próximamente se celebrará la Asamblea General del CECAL y ahí esperamos tu presencia.

También debemos pensar que no estamos solos en una isleta. Próximos están otros Centros de Estudios con los que podemos colaborar y participar en proyectos comunes. No sería deseable que nos limitáramos a vernos en nuestro espejo sin conocer qué hacen nuestros vecinos. Abrir nuestras puertas y enriquecernos con experiencias compartidas es otro de los objetivos del CECAL. Fundirnos sin perder nuestra personalidad.

En otros apartados de la revista os vamos a dar cumplida información de las actividades previstas para el ejercicio 2006. No penséis que aquí se nos acaba la inspiración porque gracias a la Comarca, la Comunidad, ASIADER, la Fundación para la Sociedad de Fomento, los ayuntamientos y vosotros mismos tenemos cuerda para rato.

Y aunque seamos pesados os invitamos a que nos mandéis vuestros artículos, relatos, poesías..., utilizar el recurso literario donde os sintáis más libres, más cómodos. Porque a fin de cuentas nadie tiene el don de la palabra y todos podemos enriquecernos con vuestras aportaciones. Por humildes que os parezcan esas serán las que nos llegarán abiertas al corazón.

Os esperamos.

LA CAMBRA DE LAS PALABRAS

MAITA (“fresa silvestre”)

*José Manuel Vilar Pacheco*¹

La fresa, como explica el diccionario de la Academia (DRAE), es «una planta de la familia de las rosáceas, con tallos rastreros, nudosos y con estolones; hojas pecioladas, vellosas, blanquecinas por el envés, divididas en tres segmentos aovados y con dientes gruesos en el margen; flores pedunculadas, blancas o amarillentas, solitarias o en corimbos poco nutridos, y fruto casi redondo, algo apuntado, de un centímetro de largo, rojo, succulento y fragante». A pesar de esta extensa definición, lo que nos atrae de la fresa es el sabor sensual y el halo mágico que desprende. Reciben la mata y el fruto el mismo nombre, como ya apuntaba el *Diccionario de Autoridades* (1732), que define el último como «cierta especie de mora, que tiene figura y color de madroño pequeño. Es apacible al gusto, por la suavidad mezclada con algún agrio». Siempre un sabor salvaje y mágico ha rodeado a este pequeño fruto silvestre.

La *maita*, o *maitas*, en plural, como es más frecuente escuchar, es el nombre popular con el que se conoce en la Sierra a este fruto del bosque, la fresa silvestre (*Fragaria vesca*). Sorprende encontrar aquí esta reliquia léxica, este extraño nombre, que apenas se halla documentado en los repertorios léxicos hispánicos. No figura esta voz en ninguna zona próxima. Solo en el castellano septentrional, en Cantabria y en La Rioja, se documentan formas cercanas. Así, *maeta* se registra en Enciso (en la zona meridional de La Rioja), según recoge el ALEANR², y *maita*, con distinta acentuación, en Santander (García Lomas, 1922). Se trata de una voz emparentada con la forma *mayueta* (‘fresa silvestre’), procedente quizá de una base prerromana extendida en otras lenguas romances, como el catalán, en que *maduixa* (‘fresa’) remite también a esta base. Es *mayueta* el nombre antiguo y dialectal de la fresa en España (aún viva hoy en Santander y en La Rioja)³, de la que es variante *maita*, al igual que las formas *meta* o *armeita* del norte peninsular, a través de la forma reducida *mayeta* (DCECH, s. v. *mayueta* y *madroño*)⁴.

¹ Doctor en Filología.

² *Atlas Lingüístico y Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja* (t. III, mapa 290).

³ En La Rioja, C. Goicoechea (1961).

⁴ Sobre la variedad de nombres de este fruto, véase F. González Ollé (1951).

Por su parte, S. de Covarrubias (1611) recuerda que «el Calepino dize que en español se llama la fresa *miésgado* y *mayeta*», nombres más próximos a nuestro *maita*. A partir del siglo XVII, el galicismo *fresa* (del francés *fraise*, DCECH) se extenderá en castellano, al cultivarse extensamente esta planta en el norte de Francia.

El bosque guarda el secreto y breve dulzor de la *maita*, de su nombre, también remoto como una leyenda, en una comunidad como la de la Sierra de Albarracín.

BIBLIOGRAFÍA

- ALEANR = M. Alvar, con la colaboración de Tomás Buesa, A. Llorente y E. Alvar, *Atlas Lingüístico Etnográfico de Aragón, Navarra y Rioja*, Madrid-Zaragoza, CSIC, Institución «Fernando el Católico», 1979-1983.
- COVARRUBIAS, S. de (1611): *Tesoro de la lengua castellana o española*, Madrid, Castalia, 1994.
- DCECH = J. Corominas y J. A. Pascual, *Diccionario Crítico Etimológico Castellano e Hispánico*, Madrid, Gredos, 1980.
- DRAE = Real Academia Española, *Diccionario de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1992 (21ª ed.).
- GARCÍA-LOMAS, G. A. (1922): *Estudio del dialecto popular montañés: fonética, etimologías y glosario de voces*, San Sebastián, Nueva Editorial.
- GOICOECHEA, C. (1961): *Vocabulario riojano*, Madrid, Real Academia Española.
- GONZÁLEZ OLLÉ, F. (1951): «Nombres de la fresa», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, VIII, pp. 694-696.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1726-1739): *Diccionario de la lengua castellana, llamado de Autoridades*, Madrid, Espasa-Calpe, 1970.

LA LIBRERÍA

Últimas publicaciones sobre la Sierra de Albarracín (2004-05)

1. _____
Grupo Amigos del Senderismo de Bronchales, *Senderismo en Bronchales (Teruel)*, Bronchales (Teruel): Ayuntamiento de Bronchales, 2004.
Carpeta con anillas; contiene 23 fichas con ilustraciones y mapas.
2. _____
El Borrocal (Revista de la Asociación 'El Borrocal'; Bronchales); número 0 (agosto, 2005); 25 p. con ilustraciones.
3. _____
A. Losantos, «Río Guadalaviar. Vocación mediterránea», en *La magia de viajar por Aragón*, 2 (julio, agosto, 2005), pp. 60-66.
4. _____
Música en Albarracín: EIMA. Ensemble Internacional de música antigua [grabación sonora + libro] / Archivo Catedral de Albarracín; R. Ferreñac; L. Boccherini; arreglos de J. Artigas, Zaragoza: Prames, 2005. 1 disco (CD) + 1 libro (96 p.) (Aragón LCD Prames, 31).
Los textos del libro que acompaña al CD son de J. L. Corral («Historia de Albarracín»), A. Losantos («Entorno. La escondida música del mundo»), A. Jiménez («Albarracín, hoy. Patrimonio y cultura»), Á. Zaldivar («Como homenaje a L. Boccherini»), J. M. Muneta («La música en Albarracín durante el siglo XVIII») y A. Ezquerro («R. Ferreñac»).
5. _____
El Rodeno, Zaragoza: CAI, Prames, 2005. 119 p. (Rutas CAI por Aragón, 24).
Coordinación, Emilio Escudero y Prames; textos de Emilio Escudero y M.^a José Franchés.
6. _____
A. M^a Villarroya, S. García, M. Pérez y otros, *Frías de Albarracín. Guía turística*, Patronato Provincial de Turismo; Comarca de la Sierra de Albarracín (2004-2005). 95 p.

7. _____
A. Almagro, A. Jiménez, P. Ponce de León, *Albarracín: el proceso de restauración de su patrimonio histórico*. Ed. Fundación Santa María de Albarracín, 2005, 229 p. con ilustraciones.
8. _____
P. Saz Pérez: «Salud y enfermedad. El difícil equilibrio de la población de la comunidad de Albarracín en una época de crisis, 1910-1936», en *Stadium, Revista de Humanidades*, nº 10, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de Teruel, 2004 (2005), 287 p.
9. _____
J.J. Polo Rubio: «Episcopologio de Albarracín», en *Aragonia Sacra*, XVI-XVII, 2001-2003 (2005), 318 p.
10. _____
D. Alonso: «Albarracín. Raíces en la roca», en *Revista Descubre Aragón*, nº 2, 2005 (primavera), 144 p., con ilustraciones.

Relatos



NO PENSÁBAMOS QUE IBA A LLOVER TANTO

Miguel Ángel Martínez Lozano⁵

No pensábamos que iba a llover tanto. Cuando decidimos atajar por el Puerto ya barruntábamos algún andavalón de agua, pero no esperábamos semejante turumbesco como el que luego cayó. Después nos penaba haber dejado el carro cargado en aquel atascadero, sin probar siquiera a encuartar el par de machos, pero con el aticalazón que llevábamos encima nos sentíamos acobardados e incapaces de superar las pandas que hacía el camino en aquellas huelgas, y sólo deseábamos encontrar un sitio abrigo.

Yo había aceptado a rebronco el encargo de ir a la Alcarria a por género porque se habían confiado con el buen tiempo y estábamos casi en noviembre. Ya no me habían gustado ni la junta de bueyes, tan traspellados que semejaban vacas de almorcar en la fiesta, ni la de mulos, cuyo dueño parecía no haberle pagado en la vida la veñería al herrero. Tampoco me agradaba la compañía del masadero, que tenía los ojos brillantes como los zorros, ni la del zagal, con la cara llena de pelusa roya. Por eso me llevé mi burro, porque me hacía sentirme más tranquilo. Yo había aceptado por la formalidad.

Cogimos algunos atiperios del carro y los cargamos en los serones de los mulos, con las damajuanas, y en el yugo de los bueyes. Llovía a mares, y con las prisas y la oscurina nos habíamos perdido. Nos dirigimos loma arriba, hacia la ceja, para evitar los cenagales y buscar refugio entre los riscos. Fue entonces cuando comprendimos que la habíamos acertado al abandonar el carro, mas no nos sirvió de consuelo, pues aunque el temporal arreciaba, los bueyes andaban con una cachorreña como si hubiéramos estado en la canícula, y nos vimos obligados a desenyugarlos y dejarlos en la cuesta, hasta que amaneciera y escampara.

Todavía no sé qué fue lo que pasó aquella madrugada, cuando desapareció el masadero. Yo no creo en abuelorios, mas cuando oí al mulo joven que parecía que lloraba sentí un escalofrío en el espinazo. No me explico por qué razón se ajollentó tanto. El caso es que cuando se encanó y empezó a resollar como si no tuviera aire me levanté y lo encontré atrapado en un gollisno, entre dos picarchales, echando por la boca babas espesas como limarzos. No reaccionó ni cuando le restregué

⁵ Secretario en el Ayuntamiento de Cella. Natural de Guadalaviar.

los lechines, ni cuando la emprendí a leznazos en las coyunturas. Se murió del sofocón. Cuando volví al hato el zagal estaba despierto, y daba hurtes de frío y de miedo, y no fue capaz de contarme cómo se había marchado el masadero. Le llamamos a voces mientras nos quedó ánimo, pero sólo respondía la lluvia.

Los peñascales donde habíamos acampado constituían un buen refugio, porque formaban un catruchil natural para las bestias y un cachumán, a resguardo de la tormenta, para nosotros. Por eso desaparejamos allí los animales y nos dispusimos a pasar la noche. Encender la lumbre resultó difícil, pues todo estaba emplascado de agua y barro, y no conseguíamos aplicarle a la yesca mojada. Por fin, con los vencejos de encañadura del interior de una albarda y unos cuantos chorros del anisado más fuerte que llevábamos, logramos que prendieran los arigotes y cándalos que habíamos recogido, y estuvimos echando calda hasta que hubo suficiente chandasca para entrar en calor y secar los piales.

Yo siempre había pensado que el muchacho que nos acompañaba era un ajosejón y un zaparrastro, pues desde pequeño lo había visto refitoleando por las entradas, lleno de malumbre, y haciendo el somarro por las calles. Ya le salían pelos en la cara y todavía se hacía tacairas, zarrumbias y palos de marruza. Sin embargo, le había tomado querencia, y cuando se murió del pasmo lamenté no haberme atrevido a llevarlo al pueblo. Aquel fue un viaje desgraciado.

Después de secarnos preparamos el condumio, y ahora me acuerdo de que el masadero apenas cenó nada. Me extrañó que zurriera al suelo las olivas y los gazpachos blandos que le había escullado, porque nos había demostrado ser muy tripero y nada niquitoso, y casi me enfurecí cuando dijo que estaba harto de comer aguachirle y calambrujos. Luego, mientras le veía rosigar con parsimonia un trozo de sollapa, retorciendo la cabeza hacia los lados, azulladico de miedo cada vez que se incrementaba el ulular del viento entre los gutrinos de las riscas y las copas de los pinos, recordé que había pasado toda su existencia en una casa solitaria y que temía a las caranjainas y a las exhalaciones fuera de mes, y sentí lástima por él. Ya no le vi más.

Atalajamos la mula y el burro a trompicones, espantados por la desaparición del masadero, y salimos de naja sin esperar a que se viera o amainara, arreando a los animales por los zinglatos abajo y dejando casi toda la mercancía en lo alto del cerro. Cuando nos serenamos nos encontramos en unos poyales labrados antaño de contravenido, pero que estaban todavía libres de josma, y las bestias, que llevaban casi dos días sin probar bocado, pudieron comerse las arnazas y los topetejos de pimpinela que se crían en esos pitañares.

Me di cuenta de que el muchacho estaba malo cuando empezó de pronto a decir tonterías sin parar, y a malhablar de todos los del pueblo, como las mujeres



La nevada. Francisco de Goya.

bocaranas. Cuando se atrevió a decir que yo era un perdulario, que tenía agua en vez de sesos, y que a nadie cabal se le habría ocurrido encargarme un viaje así, supe que aquella calentura lo iba a matar enseguida. Para entonces había caído un tascazo considerable, y sin achiscales adecuados, sólo pude abrir un poco de trocha en la nieve con los pies, y cubrir su cuerpo muerto con las piedras de un majano. Tenía que haberle rezado, pero no se me ocurrió.

A medida que avanzaba la mañana la lluvia se iba convirtiendo en nieve. A mí me asombró que aquel temporal tan furioso trajera el rabo blanco, y confieso que perdí las ganas de seguir durante varias horas, sobre todo cuando el burro se empantanó en los tembladeros disimulados por la nieve y se ahogó por el culo, pese a todas mis añagazas por sacarlo. El muchacho seguía delirando y no pudo ayudarme.

Hasta que nos apercibimos de que la tormenta iba para largo y de que nos traería problemas, el viaje había transcurrido con tranquilidad y buen humor. Con el dinero y la lana que nos habían dado habíamos comprado anís, aguardiente, alcarreño, vino, canela, pimienta, clavo, higos, sal, aceite y arreos de cuero, como nos habían encargado, pero también judías, miel, pasas, hilo y chocolate. Si no hubiéramos ido tan contentos, a lo mejor no se nos habría ocurrido atajar por el Puerto.

Al ver entre la ventisca las sargas de la rambla me dio un vuelco el corazón, pues ya pensábamos que habíamos cogido una mala viaraza, y la cruzamos por un estrechuelo con tanta precipitación que la mula resbaló y cayó con el muchacho en un chilanco. Lo saqué calado como una trucha y fue perdiendo voz hasta que se murió. Al anochecer llegué a la portera del pueblo y me detuve a considerar el fin del género, del carro, de los bueyes, de los mulos, del burro, del masadero y del muchacho. Por eso pensé durante tanto rato si entraba o no al pueblo. Hacía mucho frío.

FOTOS QUE DAN PIE

Paisajes de la Sierra



Polje de Navaseca: las fuentes del Tajo (marzo, 1999)
(fotografía y texto José M. Vilar)

Reina en estos parajes el silencio del karst (del *carso*, como prefería llamarlo el geógrafo G. Viers). El escritor irlandés, nacido en Cork, Guillermo Bowles, autor de uno de los mejores libros de viaje por España del siglo XVIII, contemplaba así estos paisajes de la Sierra.

«El nacimiento del Tajo está a una legua del cerro que hemos descrito en un país el más elevado de España, pues las aguas de este río van a perderse en el océano, y las del Guadalaviar, que nace allí muy cerca corren al Mediterráneo- a legua y media están las que llaman Vegas de Tajo, y son un pequeño valle formado por el río, el cual sale de una copiosa fuente llamada la fuente de la Abrega. Este arroyuelo, que allí no merece otro nombre, serpentea tanto por aquel sitio, que en media legua es preciso atravesarle cuatro veces, y cría excelentes truchas. Muchos creen que el Tajo tiene su nacimiento en Fuente García que está a cinco leguas mas arriba pero yo puedo asegurar lo contrario. Fuente

García es un tenue manantial, que forma un charquillo de 3 pasos de ancho cuya agua en saliendo a 4 pasos se pierde toda, y se sume en el valle vecino: de suerte que ni una sola gota de esta fuente llega al Tajo. A media legua de Fuente García hay un manantial de agua salada de donde surten Albarracín y 18 lugares de su jurisdicción. Todo el país desde aquí al verdadero nacimiento del Tajo es un llano levantado y algo ondeado, cubierto de yerba y de zarzas que con sus moras mantienen gran cantidad de mirlos».

[Guillermo Bowles, *Introducción a la historia natural y la geografía de España*, Madrid, Imprenta Real, 1789, pp. 140-141; 3.^a ed.].

CRÓNICA

M. SANCHIS GUARNER Y LAS ENCUESTAS DEL ALPI EN BRONCHALES (1935)

José M. Vilar Pacheco⁶

El lingüista valenciano Manuel Sanchis Guarner, acompañado de Lorenzo Rodríguez Castellano⁷, practicó encuestas dialectales en la localidad de Bronchales, en la primavera de 1935, para el *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica* (ALPI). Dirigido por Tomás Navarro Tomás, el célebre fonetista español (1884-1979), autor del ya clásico *Manual de pronunciación española* (1918), fue este atlas uno de los grandes proyectos frustrados de la geografía lingüística hispánica. La localidad de Bronchales (punto número 635 del atlas; el único de la Sierra de Albarracín) representó a la provincia de Teruel junto a las localidades de Blancas, Segura de los Baños, Alloza, Valljunquera, Aguaviva, Alfambra, Villarluengo, La Puebla de Valverde y Mosqueruela, que visitaron y encuestaron también L. Rodríguez Castellano y M. Sanchis Guarner, entre los meses de abril y julio de este mismo año, además de otros pueblos de Cuenca, Navarra, Huesca, y Zaragoza (Cortés, 2002, p. 93.). Al concluir el año, habían recorrido 93 localidades y efectuado las correspondientes encuestas. El ALPI, como apuntaba T. Navarro Tomás (1975, p. 14), pretendía ser el acta documental del carácter y fisonomía del habla popular de la Península en los años inmediatamente anteriores a la guerra civil, así como de la riqueza dialectal de las lenguas peninsulares (castellano, gallego y catalán). Las encuestas se habían iniciado en 1931 en las localidades madrileñas de Rascafría y Torrelaguna y se terminarían una vez concluida la guerra civil española.

Manuel Sanchis Guarner (Valencia, 1911-1981) ha sido uno de los intelectuales valencianos más destacables del siglo XX. Formado en el Centro de Estudios Históricos, que presidió R. Menéndez Pidal, y en el espíritu de la Institución Libre de Enseñanza, dedicó su vida al estudio de la lengua y cultura de su tierra natal. Destacó pronto en los estudios filológicos, siendo autor, entre otras obras importantes, de *La llengua dels valencians* (1933) o *Introducción a la historia lingüística de*

⁶ Doctor en Filología.

⁷ Aunque se cita como encuestador en Bronchales a L. Rodríguez Castellano, en el cuadernillo primero de encuestas, al único que hemos podido acceder gracias a la copia que nos remitió D. Heap (Universidad de Ontario) solo consta M. Sanchis Guarner como autor del mismo. Sobre las encuestas de M. Sanchis Guarner para el ALPI y, en concreto, las realizadas en la zona turolense, S. Cortes (2002).

Valencia (1949); colaboró con F. de B. Moll en el ingente inventario lexicográfico y etimológico de la lengua catalana, iniciado por A. Alcover (el *Diccionari català-valencià-balear*); y llevó a cabo algunos estudios dialectales sobre las hablas de la franja catalano-aragonesa en Teruel (véase E. Casanova, 1984).

El filólogo valenciano contaba apenas 23 años cuando visitó Bronchales, en la primavera de 1935, concretamente el martes 16 de abril, según se anota en el cuaderno de encuestas. Los encuestadores del ALPI contaban con dos cuadernos; uno, el de fonética y gramática, constaba de 411 puntos (el único al que hemos tenido acceso), y el otro, el de vocabulario, de 833.

El informante que entrevistó en Bronchales fue Isaac Alonso González, de 54 años, pastor y labrador. Según apunta en la página correspondiente a los datos del informador, I. Alonso no sabía leer y no había hecho el servicio militar; la única salida prolongada del pueblo corresponde a los tres meses que pasó en Linares (Jaén), en la molida de aceitunas. Como gentilicios locales, apunta en su encuesta los de *cabezones* y *bronchalinos*, anotando al final la marca 'despectivo'. En la casilla correspondiente al habla local anota *castellano*, sin ninguna marca apreciativa por parte del informante.

Manuel Sanchis Guarner, como refleja el cuaderno de encuestas, anota con caligrafía clara y firme la sustancia fonética con la que el informante da forma a las preguntas del cuestionario por las que se le inquiera, traza y transcribe fonéticamente en estos cuadernillos las respuestas del hablante al que entrevista, mediante el sistema de notación fonética conocido internacionalmente como 'Alfabeto de la *Revista de Filología Española*', capaz de transcribir un número ilimitado de variantes fónicas. A través de estos cuadernos, se observan algunos de los rasgos que conforman el español hablado de Bronchales, vigentes aún algunos también en el habla de la Sierra de Albarracín. Se advierten entre las formas consignadas las soluciones en *-ao*, *-au*, *-ío* de las terminaciones en *-ado*, *-ido*, (*bajau*, *comprau*, *engañau*), la traslación de acentos (*máistro*, *vizcáino*), alteraciones vocálicas (*antiyer*), la reducción de grupos cultos (*setiembre*, *otubre*) o la pérdida general de la *-r* desinencial del infinitivo ante el pronombre personal (*decilo*, *hacelo*). En cuanto a la morfología, se observa el empleo prolífico del sufijo *-ico*, *-a* (*arbolico*, *casica*, *gatico*, *sombrerico*, o *Pedrico*) y *-ote*, *-a* (*casota*, *gatote*, *sombrerote*), la formación del superlativo en *-ismo* (*grandísma*, *guapísma*), o la solución prefijal *es-* (frente a *des-*, *esbocau*, *esnuo*).

Siendo ésta una comarca aragonesa, no reflejan las notas de encuestas el rechazo de la acentuación esdrújula característica del español de Aragón; se registra así la correspondiente acentuación castellana en voces como *árboles*, *cántaro*, *trébedes*. Tampoco se observan casos de confusión yeísta, manteniéndose diferenciados ambos fonemas (*ll / y*).

Dado que no hemos podido consultar el segundo cuaderno, apenas contamos con las respuestas a cuestiones léxicas. Solo en las de fonética y gramática se descuelgan algunas voces representativas, como *clin*, *corbella*, *quizque*, *nublo*, *ñudo*, *paniza* o *raposa*, extendidas algunas en el castellano del medio rural. En general, reflejan las encuestas de Bronchales, un habla castellana, sin grandes alteraciones respecto a la lengua común, salvo las propias que determinan los rasgos sociales de los hablantes que consideraban entonces idóneos y representativos de la comunidad (es decir, aquellos que muestran un nivel cultural escaso y que apenas han tenido contacto con otras zonas).

La lejana época de las encuestas

El anecdotario del ALPI es «muy largo y sabrosísimo, pero las anécdotas al vivirlas solieron ser mucho menos divertidas», como apunta el mismo M. Sanchis Guarner (1953, p. 68); de hecho fueron confundidos por espías de Mussolini o inspectores de hacienda en algunas localidades. Se eligieron para las encuestas, por lo general, pueblos pequeños, por mantener estos incontaminadas su habla y cultura populares, aunque esto produjera también más de una incomodidad, como recuerda M. Sanchis (1953, p. 55): «ni que decir tiene que con demasiada frecuencia, ¡ay! tuvimos que trabajar en villorrios inmundos, donde, según la conocida frase cervantina, *'toda incomodidad tiene su asiento'*».

Cuando M. Sanchis visita la Sierra de Albarracín y recorre la provincia de Teruel, en abril de 1935, se celebraba el cuarto aniversario de la proclamación de la República y se frustraba un atentado contra Mussolini en Stressa, y en un vuelo estratosférico se alcanzaban los 39.000 pies de altura. Después de la Semana Santa, cuando se llevan a cabo las encuestas de Bronchales, se estrena en España el film *Gracia y Simpatía* (película hablada en español, protagonizada por Shirley Temple, la novia de los peques, como resaltaba el anuncio de esta película), mientras que en la Liga española continuaba el forcejeo entre el Betis y el Madrid, y el Zaragoza ganaba 4-1 al Baracaldo en partido amistoso. Lerroux negaba toda posibilidad a una reorganización ministerial antes de que abrieran las Cortes, y el anuncio del tiempo preveía para el Ebro y Duero, vientos del Oeste y aguaceros y cielos nubosos para el resto de España en aquella primavera de 1935. Un equipo completo de comunión para niña costaba cincuenta pesetas, y el *Diario de Valencia*, periódico del que obtengo esta información, diez céntimos. En la frontera de Hendaya transbordaban 38 vagones de naranjas con destino a París, mientras que el dólar cotizaba a 7,37 y un buque de carga y pasaje hacía el servicio a Fernando Poo desde Valencia y Cádiz.

Un año después, una cruenta guerra civil truncaría la vida española y proyectos como el de este Atlas Lingüístico, y forzaría al exilio, como a tantos otros, al artífice de este atlas, el reconocido lingüista Tomas Navarro Tomás. También el material

recolectado para este atlas por M. Sanchis Guarner y otros lingüistas sufriría un tortuoso periplo (Heap, 2002) que le llevaría, en primer lugar, a Barcelona, poco después a París y luego a Estados Unidos, a la Universidad de Columbia, en Nueva York. Aquí sería entregado personalmente en 1951 a dos de sus colaboradores, a M. Sanchis Guarner y a L. Rodríguez Castellano, para su vuelta a España y ser depositado en el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (perdida ya la esperanza de un cambio político en España que le permitiera a Navarro Tomás la vuelta a su país). Solo vería a la luz un único tomo en 1962, con los primeros 75 mapas. Contiene este volumen, entre otras, las voces correspondientes a 'abeja', 'dulce', o 'aguijón de la abeja'⁸. El resto de materiales ha permanecido desgraciadamente inédito hasta ahora.

Coda

Tuve el privilegio de ser alumno de M. Sanchis Guarner durante el último año en el que impartió clase en la Universidad de Valencia, en la recién creada Facultad de Filología, un año antes de su muerte. De entonces, creo, viene mi pasión por la dialectología, por la diversidad y variedad lingüística, que siempre fueron un buen antídoto contra la globalización, contra la dictadura que vela por la uniformidad lingüística y de costumbres, y quizá de pensamiento.

Sirva este artículo como un pequeño homenaje a las personas que hicieron posible las encuestas del ALPI, filólogos como Manuel Sanchis Guarner, o informantes como Isaac Alonso, de Bronchales.



En primer plano, M. Sanchis Guarner (detrás a la derecha, L. Rodríguez), en mayo de 1934, durante una encuesta para el ALPI en Extremadura (en A. Llorenç, *Manuel Sanchis Guarner. Retrats d'una vida*, Valencia, Borja y Mora, 1984, p. 59).

⁸ El mapa 11 ('aguijón de la abeja) ofrece para la Sierra la forma guizque. A través de esta lámina se puede observar la distribución de esta voz, que se extiende de norte a sur a través de las sierras orientales de la Península Ibérica. Indicaba T. Navarro Tomás (1975: 172) que esta extensión de guizque es prueba de la penetración del castellano en el aragonés de Teruel.

BIBLIOGRAFÍA

- ALPI = T. Navarro y R. Balbín, (1962): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica*, vol. I. Madrid, C.S.I.C.
- CASANOVA, E (1984): «Manuel Sanchis Guarner, dialectòleg», en *Miscel·lània Sanchis Guarner*, I, Valencia, Quaderns de Filologia, Universitat de Valencia, pp. XLI-XLII.
- CORTÉS, S. (2002): *Manuel Sanchis Guarner (1911-1981). Una vida per al diàleg*, Valencia-Barcelona, Institut Interuniversitari de Filologia Valenciana-Publicacions de l'Abadia de Montserrat.
- DCVB = A. M.^a Alcover, F. de B. Moll, M. Sanchis Guarner, *Diccionari Català-Valencià-Balear*, Palma de Mallorca, Editorial Moll, 1985.
- HEAP, D. (2002): «Segunda noticia histórica del ALPI (A los cuarenta años de la publicación de su primer tomo)», *RFE*, LXXXII, pp. 5-19.
- NAVARRO TOMÁS, T. (1975): *Capítulos de geografía lingüística*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- SANCHIS GUARNER, M. (1933): *La llengua dels valencians*, Valencia.
- SANCHIS GUARNER, M. (1935): *Atlas Lingüístico de la Península Ibérica (A.L.P.I.), Cuestionario*, cuaderno 1 de la encuesta en Bronchales (Teruel) con transcripciones y anotaciones.
- SANCHIS GUARNER, M. (1949): *Introducción a la historia lingüística de Valencia*, Valencia, Diputación Provincial.
- SANCHIS GUARNER, M. (1953): *La cartografía lingüística en la actualidad y el Atlas de la Península Ibérica*, Madrid, C.S.I.C.

Historia



LA HOYALDA

Juan Manuel Berges Sánchez⁹

Situado en el corazón de la sierra de Albarracín, este enclave nos sorprende gratamente por el amplio abanico de posibilidades que ofrece al viajero curioso. Sus límites se extienden entre los actuales términos municipales de Royuela, Torres y Albarracín.

Quisiera destacar entre otros cinco aspectos que destacan en este paraje: las salinas, la Mesta de Albarracín, la dehesa, la ermita y la vereda de La Fuente de la Umbría.

1. Las salinas.

La primera referencia que encontramos sobre la existencia de estas salinas aparece en los acuerdos celebrados entre Alfonso II y Calveto de Biel el 7 de septiembre de 1166 previos a la incorporación de Albarracín por los Azagra. En dichos tratos el monarca se reserva los derechos sobre Albarracín, la aldea de Royuela con sus salinas y dos molinos.

Las autoridades eclesiásticas pronto derivaron sus inversiones hacia este sector. Hay que recordar que la sal es un producto de primera necesidad utilizado tanto para la conservación de los alimentos como en la industria peletera. En aquella época la ganadería era la principal actividad económica de los serranos y el consumo de sal es imprescindible en la dieta de estos animales.

En este sentido Pedro Fernández de Azagra, tercer señor de Albarracín, entrega el 24 de septiembre de 1230 al monasterio de Piedra las salinas de Alda y Noguera a cambio de tener el privilegio de ser enterrado en dicho cenobio.

Pocos años más tarde la explotación de las salinas cambian de dueño pues su hijo y sucesor Alvar Pérez de Azagra las entrega a Remir González, alcaide de las fortalezas de Albarracín, quien a su vez permuta el 17 de enero de 1255 las salinas de Alda y Noguera, valoradas en 2.200 maravedís, con el obispo de Albarracín a cambio de la heredad de Congostina (barranco situado cerca de la actual masía del Perduto) y varias posesiones situadas en Torres.

Esa vinculación con el prelado se hace patente dos años después. El obispo

⁹ Licenciado en Historia. (fot. del autor).



Las Salinas de la Hoyalda.

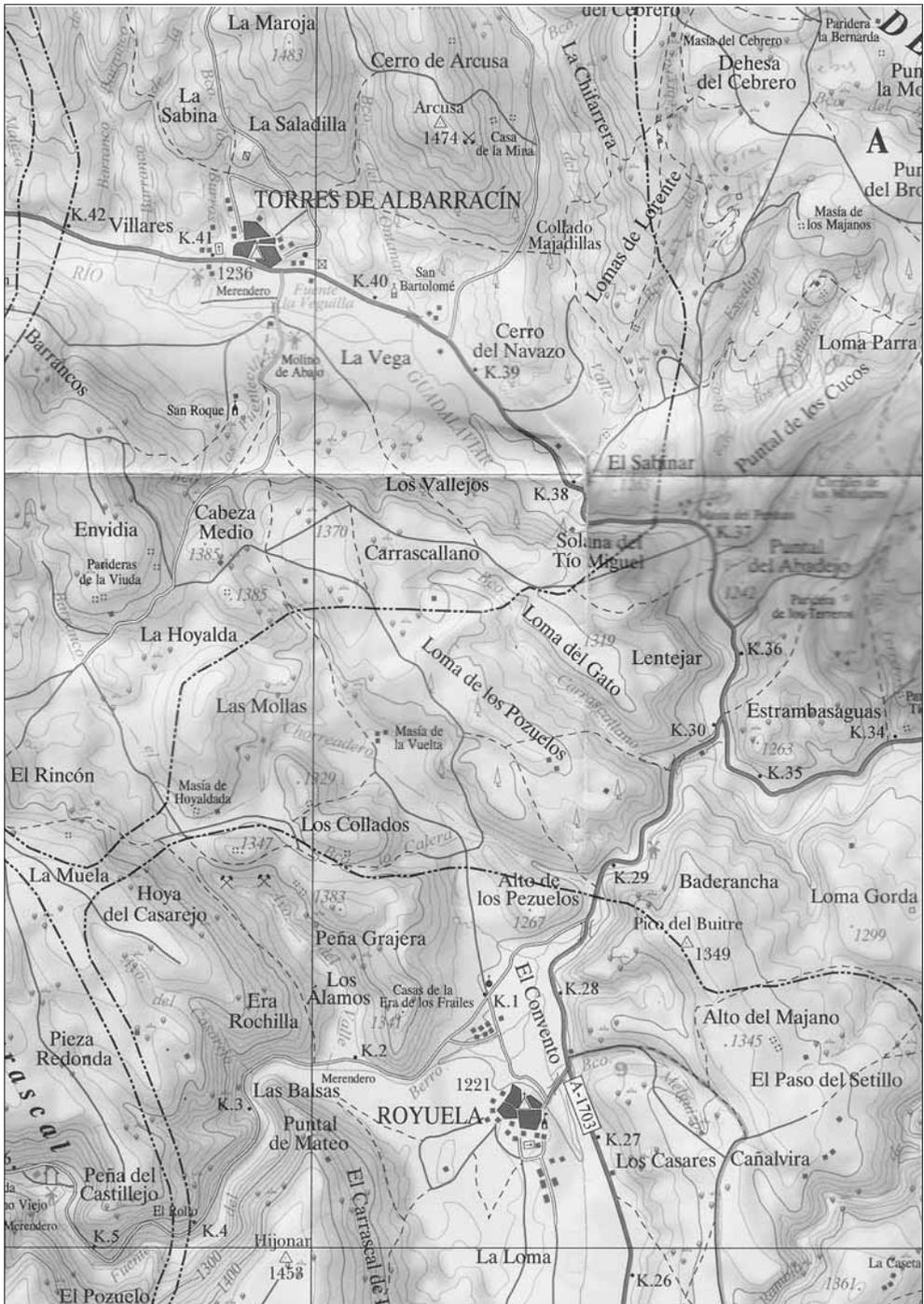
Pedro funda tres aniversarios el 20 de junio de 1257 para entregar al cabildo la renta de unos molinos situados en Torres y las salinas de Alda que producen cada año respectivamente 18 fanegas de trigo y otras 18 de centeno.

Un documento posterior fechado en 1424 cita las salinas de Royuela entre los bienes pontificales por lo que el prelado no se desprendió de estos recursos durante los dos últimos siglos bajomedievales.

La explotación de las salinas era una regalía de los monarcas. Por este motivo a principios del siglo XVII (1603, 1610, 1615), los vecinos de la Comunidad consiguen del rey el privilegio de poder abastecerse entre otras de las salinas de Royuela. Precisamente en el período de mayor auge de la ganadería en la Sierra de Albarracín.

Después de muchos avatares en el último tercio del siglo XIX el distrito Minero de Teruel concede a Leandro Sáez y Picache varias concesiones de explotación de las minas de sal común denominadas La Sabrosa, Dolores, y La Fija de una extensión de 6 has.

En la actualidad el ayuntamiento de Royuela ha puesto en marcha el proyecto de restauración y rehabilitación de las salinas. De esta manera podremos aproximarnos al esplendor que tuvieron en el pasado tanto en su contexto histórico y econó-



mico pues los mayores hacendados civiles y eclesiásticos estuvieron inmersos en su explotación por ser una fuente de ingresos estable con una permanente revalorización al alza, sabremos el potencial productivo de las salinas, así como nos adentraremos en los complejos mecanismos que configuran el sistema de producción salinera.

En el mismo término municipal de Royuela localizamos otro complejo de extracción de sal situado en El Loparde de la Peña, que ya era explotado en la Edad Media. Era propiedad del linaje de los Sánchez de Orruño. A fines del siglo XV, en 1491, fue comprada esta heredad por María Díaz de Molina esposa de Juan Garcés de Marcilla por lo que pasó a esta familia tras instituir el mayorazgo según dispuso en su testamento firmado el 29 de julio de 1500.

Las salinas de la Hoyalda, Noguera y Valtablado abastecieron las necesidades de los serranos a lo largo de la historia, de tal manera que se creó una red interna de transporte de la sal a lo largo del término de Albarracín que en determinados lugares se identifica con las rutas de las cañadas de ganados que circundan el territorio. En la Edad Media la senda salinera coincidía con la vereda de Cuesta Blanca que discurre entre los límites de Gea de Albarracín, Cella y Albarracín.

2. La Mesta de Albarracín.

Fernando I autorizó en 1415 a los ganaderos de Albarracín para poder asociarse en defensa de sus intereses. Nace así la Mesta de Albarracín. No obstante, la oposición del concejo de la ciudad y la postura hostil de la Casa de Ganaderos de Zaragoza fueron determinantes para que su hijo y sucesor Alfonso V revocara en 1420 dicha concesión real.

No será hasta fines de esta misma centuria cuando esta institución pastoril cobre de nuevo vigencia. Uno de los puntos aprobados en la sentencia de 1493 estableció que los ganaderos de Albarracín pudiesen celebrar dos Mestas Generales en el paraje de la Hoyalda los días 1 de junio y 16 de agosto. Sin duda su posición estratégica, la proximidad de las salinas y la cercanía del convento de los Trinitarios muy vinculado a la Comunidad, fueron determinantes en esta decisión.

Más tarde, en las ordinaciones de 1559 se fija la celebración de las Mestas Generales en Royuela –ord. 9-, suponemos que cerca del Monasterio de la Santísima Trinidad de Nuestra Señora de los Dolores, como establecieron las ordinaciones de la ciudad de Juan Sora en 1564 y las ordinaciones de la Mesta de 1578, lugar que a su vez utilizó la Comunidad para celebrar sus plegas o asambleas; las ordinaciones de 1668 reiteran que dichas reuniones se realizasen cerca del monasterio pero la estancia estaba destruida y las condiciones no debían ser idóneas pues deciden celebrarlas en una de las salas.



La Hoyalda.

Próximo al entorno de la aldea se alzaba el convento de los Trinitarios fundado en el siglo XIII para redimir cautivos, donde se veneraba a Ntra. Sra. de Los Dolores, abogada y patrona de la Comunidad de aldeas. El día de la Cruz de Mayo el concejo de la ciudad organizaba todos los años una romería para celebrar la bendición de los términos rodeada de grandes fastos. Un acto arraigado en otras áreas de la cultura ibérica. Extraemos dos apuntes del Libro de Mayordomía (contabilidad municipal) del concejo de Albarracín de mayo de 1445 para darnos idea del alcance de este evento:

«Item, pone en data el dicho procurador que a tres de mayo día de Santa Cruz que fue la procession a Senyora Santa Maria de Royuela segunt que es acostumbrado cada hun anyo, costo la caridat de pan ocho fanegas a VI sueldos por fanega e III^o dineros de trayer por fanega, vino blanco, vinto tinto, huevos, quesso fresco, axos, sal, loguero de bestias de levar e trayer la caridat, afechar el pan e cerner, e todo sumado in univerrsso segunt que lo pueden veyer en otro livro los regidores e contadores por menudo ciento e xixanta quatro sueldos VI dineros jaqueses»

«Item, mas pone en data el dito procurador que a VII de mayo fizo hun convit de cabritos e piernas de carnero, vino blanco e tinto et el pan que havia sobrado de la caridat, mostacia, salssa pebre, lenya, fregadera, agua, costo todo el conbit que

fizzo a los abades e a todos los prohombres de la ciudat generalment a los ciudadanos e a otros in universso veynte siete sueldos jaqueses segunt que se puede veyer por menudo ya sumado»

3. La dehesa de la Hoyalda.

El concejo y Común, máxima instancia de gobierno en tierras de Albarracín, aprobó la concesión de la dehesa de La Hoyalda al concejo de Torres el 28 de enero de 1456 respondiendo pensamos al incremento de la puesta en cultivo de tierras de labor. Dicho "patil" o boalaje estaba reservado para el ganado mayor, bueyes y pares de labor. La importancia de este espacio viene determinada como cruce de veredas y lugar de abundante pasto y agua. Por ello en dicho privilegio se determina a su vez que la fuente Alda sea franco (libre) y común abrevador para todos los ganados.

Esta dehesa se vedaba desde el primero de abril hasta el día de Todos los Santos, el resto del tiempo era de libre aprovechamiento para cualquier ganado de los vecinos de la sierra, lo que la documentación denomina pasto común.

Sin embargo, se advierte que los vecinos de Villar del Cobo transitaban por el camino real que bordea dicha dehesa cuando se dirigen a la feria de la ciudad, por ello les autorizan a pastar con su ganado mayor a la ida y a la vuelta «*un rato*» sin pena alguna, y también en las labores que allí se encuentran de vecinos de la ciudad «*en el día que segaran e no en otro día ni tiempo*» por los pares de labor.

4. La ermita.

Con el paso del tiempo este espacio público se privatizó. Una de las estirpes dominantes en la sierra de Albarracín, la familia Navarro de Arzuriaga, adquirió estas tierras hasta que el ayuntamiento de Torres las compró a Joaquín Angulo y Navarro el 12 de noviembre de 1949.

La lejanía del núcleo de población propició que se construyera una ermita de reducidas dimensiones para dar servicio religioso a los renteros o a los aparceros sobre todo en época de recolección. En la actualidad el ayuntamiento de Torres tiene en proyecto la restauración de esta ermita, lo que sin duda le va a dar un valor añadido al entorno. Por nuestra parte estamos investigando los escudos incrustados en el interior de sus muros y la advocación religiosa que la presidía.

5. La cañada de la Fuente de la Umbría.

Este paraje próximo a las aldeas de Royuela y Torres puede considerarse el centro neurálgico de la sierra pues aquí convergen varias veredas importantes de la red de vías pecuarias de la Sierra de Albarracín (una de ellas La Fuente de La Umbría como más sobresaliente).



Ermita de La Hoyalda.

Los primeros datos del itinerario de esta vereda los encontramos en la visita que realiza el juez Ferrán Gómez Zahorejas el 17 de mayo de 1492 para comprobar los mojones de la dehesa de Tramasaguas propiedad del obispo.

En las Actuaciones de Deslinde de 1841 se describe el itinerario del paso de la Fuente de la Umbría (de 90 varas = 70 metros) que al pie de la letra transcribimos:

«Sale de Cella sube a los Morrones, Cruz de Zurita, cruza por entre las majadas de Rochilla y Cebrero, término de esta ciudad (Albarracín) al término de Torres, majada de Oya de Alda, en cuyo puesto se introduce otro paso que viene de los cuartos del duque de Canzano por Valdevécar a los Pajares y peña del Contadero ...»

Este último paso es el que procedente de Santa Croche (el duque de Canzano era propietario de esta heredad) y Valdevécar se dirige a la Hoyalda por los Pajares, barranco el Judío y Peña del Contadero a través del monte Carrascallano.

El Paso de la Fuente de la Umbría fue uno de los ejes más importantes de las rutas de trashumancia que atravesaban las tierras de Albarracín longitudinalmente. Conectaba con la cañada de los Chorros hacia el puerto del Cubillo para unirse a la cañada conquense y en dirección este facilitaba la salida hacia los invernaderos valencianos. Otro ramal se dirige hacia Tortosa por Cedrillas. Es la vereda de Barcelona que llaman los pastores.

A través de estas líneas hemos querido reivindicar un paraje incardinado en el paisaje y en la historia de nuestra tierra. Sin duda las iniciativas promovidas por los ayuntamientos de Royuela, la recuperación de las salinas, y Torres, la restauración de la ermita, serán un certificado de calidad, un valor añadido para divulgar las múltiples bonanzas que podremos encontrar en su entorno.

Un alto en el camino obligado que deberán saborear los amantes de las rutas verdes, del senderismo, que quieran disfrutar de los encantos y sorpresas que nos ofrece la vereda de la Fuente de la Umbría a su paso por la Hoyalda.

Eso lo dejamos para otra ocasión.



Escudo de la ermita de La Hoyalda.

LAS ALTERACIONES DE ALBARRACÍN

*José Luis Castán Esteban*¹⁰

Sobre la mesa de su escritorio en El Escorial, tras cinco horas de trabajo, sólo quedaba un pequeño sobre con el sello de los correos reales. Felipe II lo abrió con desdén. Se sentía cansado. Eran las dos de la mañana. Los monjes del monasterio rezaban completas en el coro. Pero su sentido del deber con Dios y con su monarquía, le hicieron concentrarse en su contenido. En el fondo, no le disgustaba. Había sido educado para gobernar un imperio. En su primera página, con mayúsculas, se había escrito: *Sobre las alteraciones de Albarracín. 4 de febrero de 1585. Consulta a su Majestad.*

El rey se ajustó el binóculo, acercó la lámpara de aceite y comenzó a leer. *Albarracín*. Cerró los ojos y se acordó, haciendo un esfuerzo, de su estancia en aquella ciudad hacía más de treinta años. Era todavía príncipe de Asturias. Su padre, el emperador, le había recomendado visitar las principales ciudades de Aragón antes de su coronación. En las casas del concejo fue recibido por los alcaldes, y poco después se había trasladado a las Sierras Universales a practicar su afición favorita, la caza.

La carta estaba escrita por el capitán Alonso de Zanoguera, que se encontraba en la localidad valenciana de Barracas con cien jinetes y doscientos infantes, tal y como le había sido ordenado. Tardaría tres días en llegar a Albarracín. Toda la frontera se encontraba al tanto de su llegada, por más que había procurado ser discreto, todo lo discreto que se podía ser con dos compañías del Ejército Real. Si descubrían su destino, era posible que la ciudad ofreciera resistencia y se complicaran las cosas. Había que tomar una decisión y el factor tiempo era decisivo. Esperaba órdenes.

Recordaba vagamente la misión del capitán Zanoguera. El trabajo se le amontonaba. La administración de Portugal, la remesa de plata de las Indias, los conflictos en Flandes, le habían hecho concentrarse en la política internacional. El tema lo había tratado, junto con muchos otros, hacía unas dos semanas con su secretario Antonio Pérez. Seguro que en el archivo había más información. Llamó al ujier. A los diez minutos tenía sobre la mesa un expediente del Consejo de Aragón. Era un legajo de cincuenta folios. Contenía varias cartas de la ciudad, del virrey, un informe jurídico y un dictamen del Consejo. Comenzó a leer:

¹⁰ Doctor en Historia. (Fot. "Albarracín nocturno", I. Lahuerta y R. Ibáñez).



Retrato de Felipe II.

S.C.R.M.

Señor:

La ciudad de Albarracín, como mejor puede dice:

Que ha sido desde antiguo una de las principales deste reino, gozando, como goza, de fueros propios, concedidos por don Pedro Fernández de Azagra, confirmados por los serenísimos reyes, de gloriosa memoria, antecedentes de S.M. Está gobernada por un juez anual, dos alcaldes y dos jurados, insaculados entre los caballeros della, sin que pueda tener ninguna autoridad otro oficial, sea real, eclesiástico o secular.

Item, que desde el año 1532, por orden del virrey tiene constituido un tribunal de apelación cuyos magistrados, con total parcialidad, encausan, confiscan y condenan a los vecinos desta tierra, sin que haga caso ni a apelaciones ni a ale-

gaciones forales, como ya se denunció a su Magestad en las Cortes de Monzón del año cincuenta y tres.

Item, que desde ese mismo año tiene establecido en la iglesia de Santa María, en contra de las libertades desta tierra a Fray Bernardo de Valencia, padre dominico y agente del Tribunal de la Inquisición, que con excusa de herejía, apremia y encarcela a los vecinos sin más prueba que su palabra.

Item, que el señor Hernández de Heredia, alcaide del castillo y señor de Gea, aprovechando esta parcialidad y desolación de la ciudad y sus aldeas, saquea y toma con impunidad las masadas, parideras y heredades de las Sierras Universales, en perjuicio del patrimonio real y de su pacífica sustentación.

Por eso solicitan de su rey y señor que se sirva volver a la ciudad el goce de su antiguo gobierno, fueros y privilegios, en la pacífica posesión que de más de cien, doscientos y trescientos años acá han tenido, reduciendo los tribunales de apelación et Inquisición, y desposeyendo al Señor de Gea de su título, haciendo así firme la paz y la justicia, de antiquísima memoria en estas tierras.

Datis civitatis Sancte Marie de Albarracino, die XI mensis noembreis anno domini MDLXXXIII.

*Martín de Aula
Juez anual*

En el margen derecho el monarca reconoció su propia letra. Decía: *Al virrey de Aragón. Véase lo que se pide e que se haga información al Consejo.*

La segunda carta era, efectivamente, del virrey. El Marqués de Villena llevaba más de cinco años en el cargo. Era castellano y se podía confiar en él. De hecho, Felipe II lo había mandado a Aragón por su experiencia militar en la persecución de bandoleros en Valencia y Cataluña. Sus métodos no respetaban siempre la legalidad, pero eran efectivos. Los malhechores y quienes les protegían eran inmediatamente ejecutados en fragancia antes que sus abogados los manifestasen ante cualquier otra jurisdicción. Además, había conseguido aumentar los ingresos por vía de impuestos, lo que siempre se agradecía en las finanzas reales, siempre necesitadas de fondos para la guerra en Flandes.

S.C.R.M.

Señor:

La ciudad de Albarracín, alegando que no disponían de título legítimo ni foral, no ha permitido a mis enviados acceder al término, siendo retenidos en el castillo de Pozondón. Por ello he mandado venir a esta ciudad de Zaragoza a dichos

Inquisidor y Juez de apelaciones donde han manifestado lo siguiente: Que la ciudad de Albarracín, desde hace más de cincuenta años, se niega a pagar el derecho de pecha a su Majestad, esgrimiendo que los tribunales del rey van en contra de sus libertades. En las Cortes celebradas en Monzón en 1553 y 1585 recurrieron como contrafuero este establecimiento, quedando pendiente su resolución. Asimismo sus jurados y oficiales no sólo no auxilian a los enviados de su Magestad, sino que continuamente les impiden prender y juzgar. Los hombres van armados en bandos por las calles y tan sólo el alcaide del castillo protege los intereses reales, no atreviéndose a salir de noche, por miedo a que los facinerosos le den muerte. De esto se desprende la total falta de justicia y la impiedad de sus habitantes, que si se ven sueltos del yugo de S.M., se alzarán como hicieron en Castilla las ciudades en tiempos de su padre, el serenísimo César Carlos, o en Valencia en los días de las Germanías. Por ello previenen a que lo antes posible se aumente la guarnición del castillo y se reduzca a los oficiales como reos de traición a su Majestad.

Datum Caesaraugusta, XI januaris, anno domini MDLXXXV.

*Antonio Mendoza
Marqués de Villena*

La carta se acompañaba de un amplio informe de su secretario en el Consejo de Aragón, Antonio Pérez, en el que recopilaba algunos artículos de la legislación foral de Albarracín. También unas citas del cronista Zurita, donde resumía la historia del señorío, desde su cesión por al rey moro Mohamad Aden Sahad, al señor navarro Pedro Ruiz de Azagra, hasta su incorporación al reino de Aragón en 1300 por Pedro III.

Miró de nuevo sus anotaciones hechas al margen: *Que se cierren las fronteras de Aragón, Castilla y Valencia con las tierras de Albarracín, y se dilate todo lo demás. Que una compañía se prepare y se establezca en la frontera.* Levantó la vista y miró al emisorio del capitán Zanoguera, que esperaba en la antesala. Ya sabía suficiente. Llamó a su escribano y comenzó a dictar:

Nos, Don Felipe, por la gracia de Dios, rey de Castilla, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Valencia, de Mallorca, de Cerdeña, de Córcega, conde de Barcelona, duque de Atenas y de Neopatria, conde de Rosellón y de Cerdanya, marqués de Oristán y de Gociano, etc., al justicia y jurados de la ciudad de Albarracín, salud y dilección. Por cuanto el virrey nos ha informado de la desobediencia con que habéis negado su visita, alegando que no posee título foral para arreglar el gobierno de la ciudad y las aldeas, y sabiendo que protestáis de mi tribunal de apelación e Inquisición, amparándoos en vuestras



leyes, sabed que es mi voluntad que renunciéis a dichos fueros, ajustándoos a los del resto de Aragón, con lo que se aplicaría mi real voluntad, la justicia y la paz. Y si rechazáis de nuevo estas cartas, sabed que incurriréis en nuestra real ira e indignación como reos de traición, y a la pena que a tales casos se someten quienes desobedecen las órdenes de su señor.

Datum in loco Escorialensis, die VII mensis febroarii, anno a nativitate domini MDXXXV. Yo el rey

El escribano dio a firmar el documento, que Felipe II leyó atentamente e hizo ademán de entregarlo a su ayuda de cámara. Solo cabía esperar. Sabía que la fuerza podía someter a los aragoneses, pero también soliviantar al resto de las ciudades. Teruel había rechazado a los oficiales reales diez años antes y había sido necesario ocuparla militarmente. Zaragoza llevaba años considerando que las sentencias de sus jueces eran tan válidas como las de su Audiencia real. Los señores de Luna, Híjar y Fuentes actuaban como auténticos reyezuelos, con sus ejércitos privados asolando el valle del Ebro con total impunidad. Cuando más hombres y dinero necesitaba para la guerra con los infieles, sus vasallos aragoneses cada vez pagaban menos impuestos. La hacienda real estaba en bancarrota y Aragón, en vez de contribuir a la victoria de la cristiandad, le venía con fueros y privilegios. Llevaba años aplicando medidas suaves, pero su paciencia había acabado. Por eso, cuando el oficial cogió el sobre y solicitó permiso para partir lo miró y muy despacio dijo:

- Comunicad al capitán Zanoguera que avance hasta una legua de las murallas y haga llegar esta carta a la ciudad. Si el justicia de Albarracín no entrega las llaves de las puertas en el plazo de un día, está autorizado para entrar por la fuerza y prender a sus oficiales.

Estaba decidido a terminar con las alteraciones. Respiró para contener la ansiedad y desasosiego que le producían estos asuntos. Miró la ventana y vio que estaba amaneciendo. Apagó el candil de aceite y tras una pequeña oración, se retiró a dormir.



Martín de Aula, justicia de Albarracín, fue despertado apresuradamente por su criado. Una columna de hombres armados avanzaba por el camino de Gea. Rápidamente llamó al alguacil y subió hasta la Torre del Andador. Sin esfuerzo descubrió a las compañías del ejército real. Había confiando en que no llegara aquel día, pero sabía que entraba dentro de lo probable.

- ¿Doscientos hombres? –le dijo al alguacil.

- Puede que más, y con artillería –le respondió.

Cuando bajó, los caballeros se habían agolpado en la plaza. Estaban inquietos, alarmados. Debía hacer algo o cundiría el pánico y sus posibilidades de victoria serían nulas. Tras meditar unos instantes, alzó la mano para hacer silencio y dijo:

- Señores, vienen hombres del rey armados. Debemos prepararnos para hacerles frente. Está en juego nuestra libertad, la de nuestros hijos y la de toda esta tierra. Un rey que no cumple sus propias leyes no puede esperar fidelidad de sus súbditos. Podemos someternos, pero ya sabemos qué consecuencias tendrá. Cuando la ciudad de Teruel aceptó a los capitanes reales, fue sometida a saqueo en año setenta, y todavía hoy están en las puertas las cabezas de los que no quisieron renegar de sus fueros. Hemos apelado al Justicia de Aragón y no nos ha contestado. Hemos pedido justicia en las Cortes y ni siquiera nos recibieron. Hemos enviados embajadores al rey y han sido encarcelados. Dios sabe que nuestros antepasados lucharon por Aragón en la toma de Valencia a la morisma, que defendimos la corona en las guerras de la Unión, que mandamos tropas para sofocar la revuelta de las Germanías, y sólo a cambio de que pudiéramos vivir en paz, con nuestros usos y costumbres, con nuestro fuero y nuestras leyes. ¿Y qué nos dieron? Un tribunal de Inquisición, donde con la excusa de judaizar, se incautan de nuestras haciendas; la humillación de nuestros jueces, sometidos a constantes apelaciones, y la recaudación de más dineros para guerras lejanas, ajenas a nuestra tierra. Si abrimos las puertas al ejército, nuestros bienes, nuestras mujeres, nuestros hijos serán víctimas

de la soldadesca. No respetarán ni lo más sagrado. El gobierno de Albarracín desaparecerá, y con él la libertad y la justicia. Nuestro primer señor, Don Pedro Ruiz de Azagra, no reconoció a más reina que a la Virgen Santa María. Nuestros antepasados sólo aceptaron formar parte de Aragón si se respetaban nuestros fueros y privilegios.

Tras detenerse para coger aire, miró de nuevo a sus compañeros y levantado su espada, concluyó:

- Por eso, aquí, ante vosotros, principales caballeros de la ciudad, digo que reniego de ese rey que olvida la justicia y la religión, y proclamo que por Nuestra Señora y nuestras leyes lucharemos, y si es preciso, moriremos, no como rebeldes, sino como hombres libres. Amén.

Durante unos segundos, la plaza permaneció en silencio. Todos eran conscientes que era la hora del todo o nada. La tensión sólo acabó cuando el caballero Juan Navarro de Arzuriaga, de apenas veintidós años, desenfundó su daga y gritó: '¡Por Santa María y la libertad!' Sus compañeros, hasta entonces asustados, respondieron: '¡Santa María y libertad!', mientras los filos de sus espadas resplandecían en el aire.

Las horas siguientes fueron de total agitación. En los soportales de la casa del concejo los ancianos preparaban saquillos de pólvora para los mosquetes. En las almenas los muchachos acumulaban piedras para defender los muros y encendían hogueras para echar brea caliente sobre los asaltantes. En el camino del río, las mujeres recogían cántaros para abastecer a la ciudad ante un más que probable cerco. Los hombres en edad de combatir se dividían en patrullas.



Tras dos días de sitio, el capitán Zanoguera contempló de nuevo la ciudad desde su puesto de mando. Estaba incómodo, pues hubiera preferido que cedieran al ultimátum que el día anterior les había hecho enviar. Aquello no era como en Orán o Lepanto. No eran infieles. Tampoco alimañas de ese demonio de Lutero, como en Nürenberg, sino cristianos viejos, súbditos del rey. Pero a fin de cuentas él sólo cumplía órdenes. Se concentró en el mapa que tenía ante sí. Por sus años en los campos de batalla sabía que habían acabado los tiempos de los castillos y las murallas. Su batería, con cinco piezas de artillería, alcanzaría los muros a mil pasos de distancia, fuera del alcance de cualquier proyectil que saliera de la ciudad. Tras varias horas de bombardeo, si no decidían rendirse, las tropas de infantería penetrarían con facilidad a través de lo que quedara en pie.

Esperó hasta las doce, observó las puertas de la ciudad por última vez, esperando una bandera blanca, una señal de rendición que no llegó, y mirando al oficial



que mandaba el tren de artillería, mandó hacer fuego. Una a una las torres sucumbieron a los obuses sin que los defensores pudieran oponer nada a lo que les venía encima. Las primeras casas comenzaron a arder y en poco tiempo gran parte de los edificios de la ciudad se consumían por las llamas.

Martín de Aula, desde el patio del castillo, sentía que la situación era desesperada. La mitad de sus hombres ya habían caído sin entrar en combate. Los muros estaban destrozados, la ciudad incendiada y no podía hacer nada. Sólo cabía esperar. Por eso, cuando de repente el ruido cesó, subió a los escombros y distinguió a los soldados que, desplegados en dos columnas, avanzaban desde la vega y pensó

que, puestos a acabar, era mejor así. Esperó a que estuviesen a tiro y cuando sólo les separaban veinte pasos apareció de entre las ruinas y ordenó disparar los mosquetes. Pero no había tiempo para volverlos a cargar. Al disiparse el humo pudo ver como el enemigo seguía avanzado. Una patrulla se había parapetado en la iglesia de Santiago y batía sin cesar el castillo. Otra, cubierta por la primera, avanzaba hacia la torre principal, donde resistían los últimos caballeros.

El justicia de Albarracín volvió a mirar a su alrededor y sólo vio despojos humanos. Llamó a voces a sus compañeros, pero sólo escuchó gritos de dolor. Su mosquete no tenía pólvora y cinco alabarderos subían hacia su posición. Era el fin. Apretó su espada con la mano derecha y sacó la daga con la izquierda. Se abalanzó sobre el primero de ellos y de un tajo le seccionó la garganta, pero al girarse sintió un dolor agudo y como las tripas se le escapaban entre borbotones de sangre. Levantó la vista y todavía pudo ver antes de morir al soldado que tras ensartarlo en el bajo vientre le clavaba su puñal en el corazón.

Nota del autor:

Desde 1585 Albarracín estuvo ocupada militarmente y sometida a la autoridad de un capitán, siempre extranjero. Los supervivientes al asalto fueron ajusticiados, sus cuerpos descuartizados y expuestos en los caminos para escarmiento. El 12 de diciembre de 1598 la ciudad era forzada a renunciar a sus fueros y quedaba incorporada a la jurisdicción del reino de Aragón. Sus oficiales fueron nombrados desde entonces por la Audiencia de Zaragoza y el Consejo real. Fue obligada a pagar una multa de 15000 florines de oro. Jamás volvió a ser libre.

VECINOS, HABITADORES Y *BARRAÑOS* EN LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (SIGLOS XVI y XVII)

*Eloy Cutanda Pérez*¹¹

Las características de una sociedad que reconoce la riqueza de sus bienes propios, junto con la necesidad de regular el aprovechamiento de los recursos económicos comunales, hará que desde antiguo, casi desde el mismo momento en que van surgiendo las entidades de población que más tarde conformarán la comunidad de aldeas, los concejos regulen quién o quiénes pueden ser vecinos de los distintos lugares.

El concepto “vecino”, pues, señalaba al que podía disfrutar de esa serie de aprovechamientos, además de abrirle la posibilidad de ejercer funciones de gobierno en el concejo. Concepto que estaba estrechamente ligado al de “casa”, cuyo número se limitará conscientemente.

En la ciudad de Albarracín se une, además, no sólo la peculiar condición de los habitantes que viven en ella (ciudadanos que a efectos fiscales tienen diferente condición que los aldeanos), sino también la propia configuración del contorno urbano, constreñido por murallas y con escasas posibilidades de expansión.

Entre las aldeas, –con términos ganados al primitivo concejo medieval por medio de donaciones o compras, y antiguos arrendamientos que culminaron a la postre en bienes propios– y la ciudad, existían lugares habitados por personas, cuya condición a efectos contribuyentes planteaba a menudo problemas a las autoridades comunitarias.

La condición de vecino de una aldea se adquiría previo acuerdo del concejo del lugar. El futuro vecino debía señalar a una persona que quedaba constituida en fianza, especie de avalista, de modo que pudiera resarcirse a la aldea del provecho que el vecino hubiere realizado, caso de no cumplir con las condiciones que se le impusieron. Éstas pasaban generalmente por tener la casa abierta o no ausentarse del lugar durante un periodo de tiempo determinado, además de cumplir con el pago de la pecha y otros repartimientos y derramas. Hay que entender que el proceso era más bien el contrario del que parece desprenderse de los documentos. Es el

¹¹ Maestro de E. Primaria.

aldeano o ciudadano con suficiente capacidad económica y autoridad en el concejo el que presenta como candidato al nuevo vecino.

Como fácilmente se puede vislumbrar, el sistema empleado pretendía un riguroso control demográfico, cuyo objetivo primordial era asegurar un disfrute equilibrado de los recursos económicos. Pastos y montes, por ejemplo, serán los primeros en sentir la presión demográfica para convertirlos en tierras de labor por medio de roturas.

Ni más ni menos

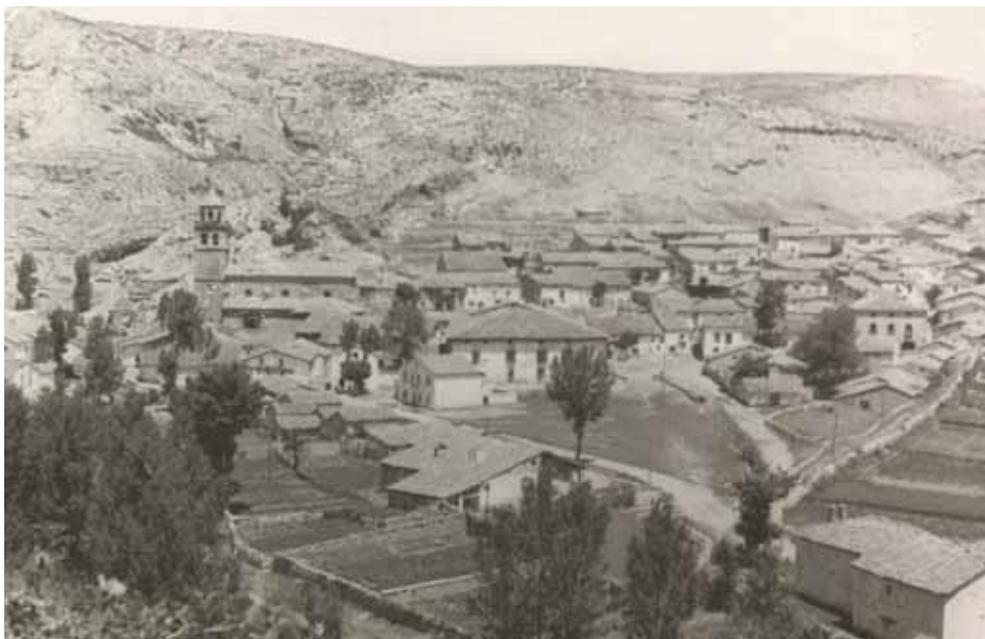
Así, pues, un aumento desproporcionado de población provocaba problemas a los concejos. Pensemos, en este contexto, que dicha desproporción se podría producir con la llegada de un escaso número de personas e incluso con determinados personajes que con su poder económico ejercerían una fuerte presión sobre los recursos.

Desde época medieval, la comunidad de aldeas tuvo gran cuidado con que hidalgos y otras personas pudientes no pudieran hacerse con propiedades de los lugareños. A comienzos del siglo XVI el Concejo General de ciudad y comunidad estará especialmente vigilante para que esos bienes no acaben en manos ajenas, dotándose de estatutos para que *«los pecheros que venderán o vendyeren algunas heredades que no las puedan vender sino a pecheros o ciudadanos y no a cavalleros ny ha otras personas poderossas»*.¹²

Pero si un aumento de población generaba conflictos, una disminución inesperada no provocaba menos. El propio sistema fiscal general a que eran sometidos los aldeanos, la pecha, producía ciertas disfunciones si no se lograba dar con el vecino o vecinos a los que había que cobrar. Si bien los lugares no tenían que corresponder con una cantidad fija por aldea –y que luego inexorablemente habrían de repartir entre los vecinos– el común de las aldeas satisfacía desde antiguo una serie de gastos fijos (salarios de los oficiales reales de la ciudad y mantenimiento y reparación de sus murallas, derecho de montazgo, uso de términos, etc.) que no convenía desatender en modo alguno, pues en ello les iba una de las razones de su existencia.

Difícil equilibrio, tanto más cuanto había que asegurar para la descendencia –los hijos primogénitos, por lo general– el disfrute mejorado de aquellos recursos que había gozado previamente el padre de familia: tierras, pastos y casa.

¹² AMGea, Secc. I-5, núm.34, f. 22.



Villar del Cobo, 1957 (fot. Carmen Pérez Sanz).



Casa grande del Villar del Cobo.

No había mayor problema si se aplicaba la práctica tan extendida en otras tierras de nombrar un solo heredero. El propio sistema expulsaba a los segundones, acababa de un plumazo con las tensiones y se instauraba la tan ensalzada paz de ciertos valles norteños.

La casa familiar, grande y duradera, con escasas transformaciones, era la prueba más evidente de vecindad. Con el paso del tiempo, a la prueba se le añadirán los símbolos –desde una simple marca hasta un historiado blasón. Tanto es así que la casa llega a ser la clave del poderío familiar y la puerta falsa por la que en el futuro se adquieren el resto de derechos.

Otras casas familiares tenían un carácter asimilable a un centro de producción, en las que al amplio corral y a las muchas estancias que permitían la residencia de la servidumbre y el personal asalariado, aparecía un amplio rebaño de ganado. No fue éste un modelo –el denominado palacio– que se extendiera por toda la sierra, pues el tipo de casa es acorde con el equilibrio poblacional (algo que debió perdurar hasta los primeros años sesenta del siglo pasado, como bien puede recordarse). Destacar en contrario la ahora ‘alicaída’ casa grande de Villar del Cobo, asentada sobre parte de prado que ante sí solían tener la mayoría de las aldeas, y cuya construcción, no me cabe duda, debió generar algún que otro conflicto en el concejo.

Vecinos de primera, vecinos de segunda

Una sociedad basada en la desigualdad por razón del estatus obtenido por nacimiento, honor y riqueza proyectaba sobre sus miembros una serie de condicionantes que tenían su correspondencia en la actividad municipal.

Los hidalgos, al igual que el clero, son vecinos desde el punto de vista del disfrute de los recursos, pero no lo son desde el punto de vista fiscal, pues están exentos del pago de la pecha. A cambio, les estaba vedado el acceso a los cargos de gobierno –y en consecuencia a la gestión de los bienes municipales. Aunque también era el caso de hidalgos que, queriendo participar en el gobierno municipal o comunitario –lo que era más apetecible–, pagaban la pecha.

Del resto de pecheros conviene hablar con cierta precaución. Divididos en tramos fiscales y con una denominación específica para cada uno de ellos (*posteros, trescientos, medieros,...*), su riqueza no es homogénea. A ello se une el hecho de que ciertas referencias documentales parecen equiparar la condición de postero con la de vecino, al menos en los primeros años del siglo XVI («...*al concejo del Villar que avien cargado alla fija de Mateo Cavero por vezina y es mediera; viene 31s. 3 d.*»)¹³

¹³ ACAL, Secc. III-1, núm. 2, f. 268v. [1510-11].

Los *poster*os eran los vecinos con mayor nivel de patrimonio dentro de cada lugar. Cuando se hacían las investigaciones fiscales o empareas para averiguar el patrimonio de cada uno de ellos, se detallaban los bienes que poseían. Sólo en el caso de ser postero notorio, es decir persona de gran hacienda reconocida, se omittía la relación de esos bienes. ¿En qué solían consistir sus posesiones? Además de la casa, por la que no se tributaba, los documentos nos reseñan algunas de ellas¹⁴.

Antón Baquero, de Saldón

Vega	4 fanegas
Secano	12 fanegas
Ganado	50 cabezas
Mulas	3

Francisco Rioja, de Saldón

Vega	5,5 fanegas
Secano	7 fanegas
Mula	1
Burra	1
Ganado	120 cabezas

Baltasar Rodríguez, de Jabaloyas

Mulas	2
Pajar	1
Vacas	1
Ganado ¹⁵	100 cabezas
Vega	2 fanegas.
Secano	8 fanegas
Jumento	1

Mateo Soriano, de Terriente

Pajar	1
Paridera cubierta	1
Vega	2 fanegas.
Secano	14 fanegas.
Machos	2
Majada cubierta	1

Valero Gómez, de Terriente

Pajares	2
Huerto	1
Vega	4 fanegas.
Secano	23 fanegas.
Macho	1
Rocín	1
Corral	1

Vicente Pérez, de Terriente

Pajar	1
Huerto	1
Secano	8 fanegas.
Pollino	1
Ovejas	120 cabezas
Bueyes	2

¹⁴ ACAL, Secc. VI, núm. 247, [en torno a 1623].

¹⁵ «ganado con cabrío».

Al otro lado de la escala se encontraban los llamados *malparados*, personas sin bienes, y entre los que debemos adivinar a todo el grupo de sirvientes y criados (asalariados o no) de las casas con suficiente fortaleza económica. Como cabría esperar, es este el grupo que sufre mayores variaciones en las relaciones de las empareas.

Ciudadanos y populares

El número de habitantes de la ciudad debió mantenerse bastante estable durante estos dos siglos. No era fácil ser aceptado como vecino. Las actas del concejo reflejan muy pocos casos y se seguía el mismo sistema de fianzas.¹⁶

La diferenciación entre vecinos se producía, primero, por la posibilidad de acceso al gobierno municipal y, en segundo lugar, por la distinción entre los cargos a los que podían optar. De ahí los llamados ciudadanos (notarios, médicos, juristas –con el tiempo, también hidalgos) que podían acceder a los cargos de mayor categoría (juez, padrón, mayordomo, alcalde 1º, jurado mayor) y populares (artesanos, labradores, obreros de villa, pelaires, cirujanos, carpinteros, sastres) que podían hacerlo a los oficios menores (alcalde 3º, jurado 4º). A todos estos había que añadir el importante número de eclesiásticos que se agrupaban en torno al cabildo catedralicio y los conventos de la ciudad.

Los vecinos quedaban encuadrados en parroquias (la de San Salvador, la de Santa María y la de San Jaime o Santiago), fundamentalmente a efectos electorales, sistema que perduró hasta los primeros años del siglo XVI. Para las investigaciones fiscales a efectos del cobro de sisas u otros repartimientos era necesario volver –otra vez– a la indagación casa por casa. Todavía en 1628,¹⁷ la ciudad quedaba dividida en tres distritos, correspondencia con la antigua división (de la puerta el hierro arriba, de la puerta Molina adentro, y de la puerta Teruel adentro) pero al año siguiente el número de distritos es mayor: 1) De la puerta el Hierro arriba, 2) Barrio nuevo, 3) De la calle de la taberna hasta la puerta Teruel, 4) De la calle del Chorrillo hasta

¹⁶ «todo el dicho concejo dio vecindad a Juan Sánchez, natural que dixo ser de Terçaga, aldea de Molina, presente y aceptante, y dio por fianza a Luis Sánchez Santa Cruz», AMAlbarracín, Secc. I-7, núm. 132, f. 223 [1596]// «Eodem die et loco. García de Arganza, Joan Pérez Santa Cruz y Joan Amigo Rubio, jurados de dicha ciudad, estando absente de la ciudad el señor Agustín Martínez, jurado, en virtud del poder que tienen del concejo de dicha ciudad, acogieron graciosamente por vezino de ella a Luis Santafé, calderero, y le mandaron dar franqueça como a la ley», AMAlbarracín, I-7, núm. 139 22r.[27/2/1614]// «... acogieron y admitieron por vezino de dicha çidad en virtud del poder que tienen por estatutos o en otra qualquiere manera a Juan de la Costa, perayle, habitante en dicha çidad y como a tal vezino le mandaron dar franqueza», AMAlbarracín, I-7, núm. 139 37v. [19/8/1614].

¹⁷ AMAlbarracín, Secc. I-7, núm. 142.



Valmediano. Fuente El Pobo.



Valle de San Pedro.

la puerta Molina, 5) De la puerta Molina hasta la puerta el Agua, 6) De la puerta Molina adentro hasta la plaza, 7) Las eras y de la puerta Teruel abajo.

El número de vecinos habitantes de la ciudad que contribuyen ese año asciende a 229, más de cien respecto al año anterior, en que sólo lo hacían 115. Sin duda, el gobierno local decidió un reparto más aquilatado del pago del impuesto, lo que obligaba a una investigación más detallada de todos y cada uno de los contribuyentes que venían obligados.

En aquel censo se consignaban también los vecinos *barraños*, de peculiar condición como veremos.

Los que van de fuera de los lugares...

Los libros de cuentas que en ocasiones recogen el número de vecinos de cada aldea o núcleo habitado hablan de los «*vecinos que van de fuera de los lugares*», para indicar los contribuyentes que no viven en alguna de las aldeas o sus mases. También se les denomina *barraños*, esto es, albarranes, los que no tenían casa o vecindad en aquéllas. Son individuos que moran en lugares que también señalan los documentos, pero que resultan ser vecinos de Albarracín a otros efectos. El mencionado censo de 1628 los identifica claramente como «*barraños que habitan en la sierra y son vezinos de la ciudad*», «*barraños de Masegoso y vezinos de la ciudad*», «*barraños havitadores de Balle y Vallezillo y vezinos de la ciudad*», «*barraños de la masada del Toril vezinos de la dicha ciudad*».

Masegoso, Toril, el Vallecillo son los tres núcleos de población que durante los siglos XVI y XVII aparecerán en esa condición de vecinos *barraños*. Estaban obligados a satisfacer la pecha como el resto de aldeanos y el cobro de la misma será un pequeño problema entre los encargados de recaudarla, pues siempre entendieron que debía ser la ciudad quien lo hiciera.

Pero había otras pequeñas entidades de menor importancia, habitadas intermitentemente, que también se citan. Se trata de granjas, heredades o molinos, cuya población es necesario detallar. Los documentos pueden inducir a confusión pues en ocasiones se habla de «*barraños de Terriente*» o «*barraños de Saldón*», por ser estos concejos los encargados de la recaudación.

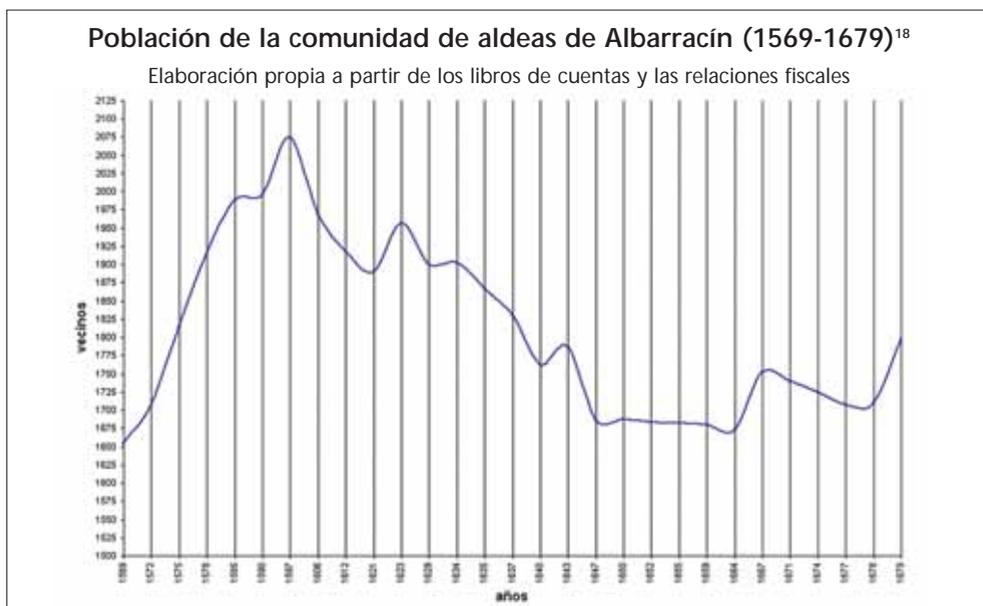
Así, entre los barraños de Terriente encontramos sitios habitados como los ya mencionados de Masegoso y Toril; pero también: El Villarejo, Los Molinares, Villalba, Valmediano, Membrillo, Zarzoso, Collado la Grulla y Val de San Pedro. Entre los barraños de Saldón encontramos Roclos y otros topónimos asociados como el Candalar y la Nava. Entre los de Jabaloyas: Pozo el Tiñoso, Cañigral, Eriglos y el Collado el Almagro. Entre los de Frías: El Vallecillo y La Fuente el Buey. Y por

último, el concejo de Royuela cobraba la pecha de Conejera y de los llamados lopar-des que aparecen relacionados: loparde de Juan Santa Cruz o casa Santa Cruz, loparde de las Almenas, loparde de Juan Jerónimo Mateo o casa el Palomar, lopar-de de los Garceses, torre de don Rafael, torre de los Arganzas,...

...y los que deambulan

Junto a esta población hay que tener en cuenta otra que no tiene residencia fija en la universidad, que ejercen actividad económica y a los que hay que cobrar impuestos, como tratantes y trajineros. Otros son trabajadores esporádicos como taladores de pinos. También soldados acampados o de paso en ciertos momentos. O cuatreros organizados que traerán en jaque a las autoridades comunitarias en su seguimiento y captura.

Una sierra poblada, no mucho más de lo que ahora está (a veces el propio medio se encarga de ajustar lo que puede permitir), que nos muestra un universo de gentes 'estratégicamente' distribuida en tanto en cuanto les es preciso rentabilizar los recursos sin estorbo; pero una sierra despoblada, con grandes vacíos de montes y pastos –económicamente necesarios– que acentúa más la sensación de aislamiento.



¹⁸ Aunque no hay un acuerdo para multiplicar la cifra de vecinos, los historiadores suelen hacerlo por un número que oscila entre 3,5 y 4,5 para calcular el número de habitantes. No se incluye la ciudad.

AÑOS	1569	1572	1575	1578	1585	1590	1597	1606	1612	1621	1623	1629	1634
Jabaloyas	214	224	245	245	221	242	241	224	217	217	210	184	184
otros barraños					4	4							
Pozo el Tiñoso							2						
Cañigral					1			1	1				
Eriglos					1	2	1	2	2		1		
Collado el Almagro						1		1	1		1		
Valdecuena	40	37	22	46	50	54	53	60	43	43	45	52	52
Saldón	58	51	60	62	67	82	99	105	105	105	92	86	86
barraños de Saldón					1	1	1						1
Terriente	201	207	229	216	250	242	270	236	235	235	246	224	224
Masegoso	8	8		10	12	15	12	11	12	12	14	15	15
Toril	9	7		12	11	10	13	16	19	19	18	18	18
Villarejo					7	12							
Molinares					2	2	2	2	2		2		2
Villalba							2	1	2				
Valmediano							1						
Membrillo						1	1						
Zarzoso					1	1	1				1		
Collado la Grulla						1	1	1					
Val de San Pedro					7	5	3	3	4		6		
Bronchales	116	109	125	134	114	139	109	87	99	91	95	103	103
Orihuela	78	145	164	161	189	189	173	181	182	182	145	145	145
Monterde	102	98	110	87	91	85	77	81	81	80	84	87	87
Pozondón	72	64	71	85	74	81	88	76	85	88	101	95	95
Rodenas	54	48	50	54	55	61	51	53	54	54	55	50	50
Villar del Cobo	193	175	195	219	253	178	271	249	241	241	131	280	280
Guadalaviar											82		
Búcar											17		
Griegos											40		
Noguera	69	67	71	87	76	72	79	79	73	73	79	85	85
Tramacastilla	61	65	61	70	56	58	59	41	37	39	52	48	48
Frías	164	152	137	163	168	164	175	148	155	155	175	148	148
Fuente el Buey					2	1	1	1	1				
Casas de Frías													
Vallecillo			6		7	10	8	8	6		9	10	10
Moscardón	100	96	97	98	103	97	104	96	99	99	94	101	101
Calomarde	50	51	76	56	60	75	69	60	58	58	68	78	78
Royuela	25	32	31	37	30	29	29	34	34	34	30	29	29
Lopardes de Royuela					3	2	7		4			3	2
Conejera					1	1			1		1		1
Torres	40	70	66	72	72	79	71	73	52	52	53	59	59
Bezas								38	13	13	10		
Total:	1654	1706	1816	1914	1989	1996	2074	1968	1918	1890	1957	1900	1903

	1635	1637	1640	1643	1647	1650	1652	1655	1659	1664	1667	1671	1674	1677	1678	1679
	196	156	150	165	164	164	164	164	164	165	163	162	162	160	160	169
																1
	1	1														
	2	2														
	57	57	57	61	52	52	52	52	52	51	55	55	51	49	49	51
	93	92	93	93	90	90	90	90	90	90	93	92	93	91	91	94
	1	1														
	212	212	189	218	212	212	212	211	209	206	194	191	190	189	189	200
	12	12	12	11	10	10	10	10	10	10	12	12	13	13	13	16
	16	16	15	19	18	18	18	18	18	18	15	15	15	14	14	19
			21													
	2	2														2
																1
	1	1														3
	2	1														1
	102	102	112	107	109	109	109	109	110	110	127	125	122	122	122	122
	140	140	124	121	131	131	129	129	128	126	120	120	118	117	117	128
	94	94	93	91	77	77	77	77	77	77	90	92	88	87	87	96
	102	102	91	90	90	90	90	90	90	90	63	63	63	61	61	72
	48	48	40	35	36	36	35	35	34	34	36	35	35	35	35	35
	247	247	246	254	105	105	105	105	105	104	109	109	109	108	108	118
					80	80	80	80	80	80	81	81	81	81	81	81
					47	47	47	47	47	47	52	51	51	51	51	58
	84	84	80	68	48	48	48	48	49	48	65	65	65	64	64	75
	51	51	49	49	46	46	46	46	45	44	44	44	44	44	46	51
	144	144	124	135	125	125	124	124	124	124	134	133	132	128	128	119
			8													1
	8	8	7	8	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	9	11
	98	98	100	107	93	93	93	93	94	94	100	100	101	101	101	93
	70	70	61	59	65	65	65	65	64	64	64	63	63	63	63	66
	25	25	27	30	31	31	31	31	31	31	50	49	48	48	48	41
	45	49	50	51	37	38	39	39	39	40	64	61	59	58	58	60
	14	14	14	15	11	11	11	11	11	11	12	13	13	14	14	13
	1867	1829	1763	1787	1686	1687	1684	1683	1680	1673	1752	1740	1725	1707	1709	1797



Molino de San Pedro.



El Membrillo.

EL VALLECILLO

*Juan Manuel Berges Sánchez*¹⁹



Hoyos Quemados.

La presencia del hombre en esta zona del SW de la Sierra de Albarracín está atestigüada en la antigüedad según los vestigios conservados en la *Cueva Lóbraga* (hoy conocida como *Ubriga*).

La historia de El Vallecillo (Teruel) ha estado condicionada por la existencia de importantes heredades agropecuarias situadas en su entorno. El valle Cabriel, Valmediano y el valle de San Pedro pronto fueron ocupados por el hombre por sus excelentes recursos: abundancia de agua y pastos.

Los Azagra repoblaron estas tierras (último cuarto del siglo XII) adjudicando lotes de tierra a sus más inmediatos colaboradores. De esta manera se favorece la explotación de la tierra en hábitats dispersos impidiendo el desarrollo de núcleos de población por la falta de tierras.

¹⁹ Licenciado en Historia. (Fot. del autor).

Estas unidades de producción, lo que hoy conocemos como masías, serán propiedad de los linajes más influyentes en la sierra que identificamos en los siglos XIV-XV. Miembros del concejo de la ciudad y de las aldeas, infanzones y dignidades de la iglesia pronto derivaron sus inversiones hacia estas propiedades cuando el pastoreo y su materia prima más preciada, la lana, comienzan a ser demandados por los mercados nacionales y del exterior.

Los nombres de estas heredades serán muy diversos en función de múltiples factores:

- El relieve: *El Despeñadero o Despeñaderuelo*, lo que hoy conocemos como el salto del molino San Pedro, y *El collado La Grulla* ambas propiedad del monasterio de Piedra (1326). Valmediano, ocupando un lugar intermedio entre el valle Cabriel y la Recova. *Vadiello*, situada en una zona favorable para vadear el río en el valle San Pedro. *La Puerta*, lo que hoy conocemos como Arroyofrío, prolongación de la heredad de Tobías, ambas heredades vinculadas a esta familia.

- Área de pastizal: *Pradas*, situada entre la masía Tobías y el collado La Grulla. *Prado del Hoyo* lindante con la anterior, arrendada por Juan Vellido en 1495 por 60 fanegas de trigo anuales a unos vecinos de Veguillas (Torrefuerte). *Hoyos Quemados* donde se recuperó la zona de pasto mediante el incendio controlado de la masa arbórea.

- El antropónimo que lo denuncia: la masía de *Tobías* vinculada a esta familia sobre la cual se establecerá posteriormente un mayorazgo (Marcos Tobías, escudero, 1326). *Torre Cavero* con los Cavero y Maenza (ya en 1247 Alvar Pérez de Azagra, señor de Albarracín, otorga privilegio de concesión a Sancho, miembro del cabildo de la catedral de Albarracín). *Valdevidillo* (Val de Vellido) en referencia a su propietario.

- El curso fluvial. Puede darnos idea del grado de colonización de esta zona el hecho de que el valle Cabriel ya tenía en explotación 14 masías a comienzos del siglo XIV.

- Las labores agrícolas: *Masegoso, el Masegar*.

- Un producto característico: *El Membrillo*, en el corazón del valle San Pedro.

La situación de estas tierras en la frontera castellana ha revertido más agravios que beneficios. El marquesado de Moya apostó la magnífica fortaleza de Veguillas (act. Torrefuerte) en la misma raya limítrofe aragonesa. Su guarnición se convirtió en una amenaza constante para los campos y rebaños de sus vecinos. Las cabalgadas arrasarán cosechas y los ganados serán objeto de expolio. Pero las dehesas de la fuente El Berro, Collados Albos, La Peraleja, Prado de la Madera, La Nogueruela y Veguillas supusieron otro freno a la expansión ganadera. Todavía se mantiene intacto con Zafrilla el proceso por la *Muela Gayubosa* en los espacios entredichos



Torre Caveno.



Tobías.



Rinconillos.



Valle Cabriel.

del cerro Castilla y la hoya el Milano. Una situación que todavía perdura desde su gestión en los últimos siglos medievales. La lucha por los pastos y los cursos de agua está en el origen del conflicto.

En el molino San Pedro se centró la actividad económica más destacada. Primero el molino harinero y de sierra propiedad de la familia Cavero (existe un documento fechado el 18 de febrero de 1505 donde Mateo Cavero lo arrienda a Machín Doñate, vizcaíno, por 5 años y 12 docenas de *ripias* o costeras). Después la herrería fundada en 1526.

Y así surge *Val Longuiello* (El Vallecillo) cuando los renteros de las masías limítrofes propiedad de la sociedad dominante deciden agruparse en un núcleo rural para defender sus intereses y recibir unos mejores servicios. Pero se trata de vecinos asalariados sin propiedades. Todavía no tendrán jurisdicción propia porque hasta el siglo XIX el Vallecillo no se incorpora como aldea independiente de Frías dentro de la Comunidad de Albarracín.

Etnología



MITOS Y LEYENDAS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

*Rubén Sáez Abad*²⁰

1. INTRODUCCIÓN

Las leyendas son narraciones de antiguos hechos verídicos, que han sido enriquecidas con elementos fantásticos, lo que ha terminado por transformarlas en su totalidad. La imaginación popular recuerda un acontecimiento y lo transmite de generación en generación por medio del soporte oral. En cada uno de estos procesos de transmisión se van modificando los detalles de los personajes, así como su localización espacial. Este hecho explica que los motivos se repitan en zonas muy alejadas y situaciones diferentes, pues todas las historias con un mismo tema habrían surgido a partir de una leyenda original.

En cuanto a la temática mágica de la Sierra de Albarracín es muy semejante a la del resto de Europa Occidental. Así, encontramos motivos tan habituales como los referentes a tesoros ocultos, apariciones del diablo, dragones, historias de amor imposible y de locura. Asimismo, la Sierra de Albarracín tiene una peculiaridad y es la abundancia de relatos de brujas, así como la aparición excepcional de un hombre lobo, personificado en el Ren – Ren de Tramacastilla.

2. TEMÁTICA DE LAS LEYENDAS DE LA SIERRA DE ALBARRACÍN

Uno de los primeros temas a destacar es el de las criaturas mágicas, entre las que se incluirían los dragones o los hombres lobo. El dragón se presenta iconográficamente como una especie de serpiente con pies y alas o como un lagarto gigante. Siempre aparece como un ser maligno, insaciable, que, a menudo, tan sólo puede ser aplacado por medio de sacrificios humanos. Y, al final, siempre resulta vencido por un héroe anónimo llegado desde tierras lejanas.

A pesar de que las primeras representaciones de dragones provienen de la antigua Mesopotamia, será en la Edad Media cuando más abunden las referencias a estas criaturas, siendo el animal mítico por excelencia de este periodo. De ahí que sea muy común su presencia en sagas y cuentos a lo largo de toda Europa. Destacan por su carácter épico el poema inglés Beowulf, muy semejante a nuestro

²⁰ Doctor en Historia.

Cantar de Mío Cid, aunque con un dragón como principal protagonista y la saga de Sigfrido, ya en tierras alemanas.

Con el cristianismo, el dragón pasó a ser la representación del demonio, siendo derrotado a manos del arcángel San Miguel o del caballero de San Jorge, patrón de Aragón. De la temática de los dragones sólo se conocen dos casos en la provincia de Teruel, uno de los cuales es el de Bronchales.

Pero, el mito del dragón de Bronchales presenta unas peculiaridades que los hacen único. Según cuenta la leyenda, este animal no era un dragón al uso ya que no se aplacaba con sacrificios y tan sólo sentía atracción por lo dulce, por lo que no tardó en ser conocido como el dragón goloso. No atacaba a los humanos y únicamente gustaba de robar la comida de los pastores y de sorber la leche de las mujeres que tenían niños pequeños. También es novedoso el final del animal, que no murió a manos de un caballero, sino que fue la gente del propio pueblo la que, tras localizar la entrada de su cueva, amontonó leña en torno a ella y le prendió fuego, acabando con la criatura.

La Sierra de Albarracín también posee un caso excepcional y es la presencia de una leyenda que tiene como protagonista un hombre lobo. La enorme cantidad de lobos que vivían en estas zonas de montaña y los constantes ataques que protagonizaban sobre los rebaños probablemente extendieron este mito, que habría tenido un origen real. A pesar de que abundaban las noticias orales de apariciones de estas criaturas, según la tradición, en Tramacastilla lograron atrapar una de ellas a la que se conoció como Ren – Ren.

Seguramente, esta historia date de finales de la Edad Media o de los siglos XVIII o XIX, momento de mayor esplendor de este tipo de narraciones. La leyenda del Ren – Ren cuenta cómo algunos habitantes de esta localidad vieron una extraña criatura mitad lobo y mitad hombre en medio del bosque. El temor a que se produjeran ataques a los pastores del entorno condujo a que se preparara una batida para atraparla. Tras ser capturado con vida, el extraño ser fue atado a una reja del ayuntamiento y se envió una delegación a Teruel para informar del asunto. Desde allí se envió otra a Madrid, de tal modo que cuando regresó esta última, la criatura ya había muerto y su cuerpo había desaparecido.

El toro es otro de los animales que ocupa un lugar significativo en la mitología de la Sierra de Albarracín, al igual que sucedía dentro de todo el espacio del Mediterráneo. El toro es el símbolo más primitivo de las fuerzas instintivas y desenfrenadas en todos sus aspectos, tanto destructoras como creadoras. Al mismo tiempo, su presencia en las leyendas de la Sierra entronca con los ritos vinculados al paganismo. En la localidad de Terriente, a tenor de lo que cuenta la leyenda, sucedía un fenómeno que tenía mucho que ver con estos rituales ancestrales.

Cada año se sorteaba entre los quintos de la localidad cuál de ellos sería sacrificado para apaciguar las fuerzas de la naturaleza. Durante muchos años, las muertes se sucedieron hasta que la suerte eligió al hijo de la mujer más rica del pueblo. Para que su hijo no muriera pagó un toro que fuera sacrificado en su lugar. A partir de ese momento, el toro sustituyó a los jóvenes del pueblo, acabando así con las muertes de inocentes.

Quizás esta vinculación pagana fuera la misma que encontramos en la localidad de Griegos, en la que era adorado un toro de oro. La llegada de los musulmanes a la Península Ibérica y la toma de la Sierra de Albarracín provocaron que los habitantes de la ciudad de la Muela escondieran este magnífico tesoro, una quimera que durante muchas generaciones ha sido buscada por las tierras de la localidad. A alimentar esta leyenda ha contribuido la abundancia de restos arqueológicos en el entorno de la localidad.

Pero, sobre todo, destaca la abundancia de alusiones a la brujería. Si hay algún pueblo que se puede considerar como lugar mágico por excelencia ese es Jabaloyas. Son muchos los relatos de brujas y de seres mágicos que tienen como escenario el monte Javalón, al pie del cual se sitúa la localidad.

Las brujas eran mujeres que, a través de un pacto con el diablo, habían adquirido la facultad de llevar a cabo actos sobrenaturales con la ayuda de encantos secretos, amuletos, brebajes o plantas. Usaban estos poderes que les había otorgado el demonio para causar daño a sus semejantes. Las brujas también podían volar y lo hacían sobre escobas o a veces a horcajadas encima de una cabra, representación del demonio. Se reunían en lugares secretos donde se rendía culto al diablo, en lo que se conocía como aquelarres.

Estas creencias y costumbres que, de nuevo tienen que ver con el paganismo de origen celta, se mantuvieron a pesar de la influencia del cristianismo y, así, cobraron un mayor auge a finales de la Edad Media. La Iglesia que hasta ese momento había tenido una actitud pasiva frente a este fenómeno, empezó a aceptar la existencia de la brujería, introduciéndose la Inquisición para juzgar los comportamientos relacionados con ella. Y la Sierra de Albarracín no podía permanecer ajena a su existencia en un territorio tan boscoso y propicio para el misterio.

Según cuenta la leyenda, las brujas de Jabaloyas solían bajar al pueblo de Frías de Albarracín para robar el vino de las bodegas, que mezclado con hierbas, les permitía alcanzar el éxtasis. Penetraban en las bodegas a través de la chimenea, gustando de tomar el vino del Tío Candelas, que poseía el mejor de toda la localidad. La sucesión de robos le llevó a vigilar la bodega día y noche, tratando de atrapar al ladrón.

Una noche, mientras hacía guardia, vio llegar unos seres volando sobre escobas y que entraban por el tejado de la bodega. Asustado, pero con ganas de revancha,

salió de su escondite y se acercó a la puerta para abrirla. Justo cuando abrió, acertó a ver cómo las mujeres se convertían en horcas. Se le ocurrió calentar la marca de las ovejas y aplicarla a las horcas, dejándoles una señal. Al día siguiente, el bodeguero pudo ver cómo había varias mujeres en el pueblo señaladas.

Entroncando con el tema de la brujería encontramos un nuevo elemento: las sirenas. Dentro de la arquitectura popular de Jabaloyas destaca la Casa de la Sirena, datada el siglo XV y que debe su nombre a la presencia de una de estas criaturas en su portada. La iconografía más difundida de las sirenas es la habitual en la Edad Media, como mujeres con extremidades inferiores pisciformes. Esta casa ha sido objeto de muchas especulaciones hacia su origen y quizás fuera propiedad de algún nigromante o de alguna bruja, ya que las sirenas siempre han sido asociadas con su séquito.



Escudo de la Sirena. Jabaloyas.

Y no se puede olvidar el papel del Diablo en las leyendas serranas. A pesar de que los demonios ya eran temidos en el territorio mesopotámico desde el tercer milenio a. C., será con el cristianismo cuando adquiere sus connotaciones actuales. En los Evangelios se describe como Jesucristo expulsaba a los espíritus malignos que poseían algunas personas, los llamados endemoniados, que presentaban síntomas muy espectaculares.

Para los cristianos, el Diablo era el enemigo primordial de Dios y de la Humanidad, que terminaría derrotado por Cristo al final de los tiempos. Los Padres de la Iglesia concluían, basándose en varios pasajes de la Biblia que el Demonio era un "ángel caído" que se había rebelado contra el Creador y al que, como castigo, se le había condenado junto a sus partidarios a presidir el Reino de la Muerte, adoptando el nombre de Lucifer, "la estrella que cayó".

La Edad Media fue la época en la que florecieron las doctrinas que preveían el fin del mundo con la llegada del milenio, lo que hizo que se prodigarán las alusiones apocalípticas al Infierno y con él al fin de los tiempos. La figura misma del Diablo adquirió características aterradoras, siendo representado con cuernos, colmillos monstruosos, alas de murciélago, rabo y patas de cabra. Desde ese momento, el Diablo siempre ha estado presente en la mentalidad colectiva, apareciendo en lugares y momentos concretos para asustar a los humanos o para castigarlos.

En la Sierra de Albarracín abundan las apariciones que, según la tradición, han tenido como protagonistas al Diablo, destacando entre todas ellas las producidas en Frías de Albarracín y Tramacastilla. La historia del "Molino de las pisadas" de la primera de estas localidades cuenta cómo un pastor estaba cuidando sus ganados cuando una de sus ovejas se adentró en el Bosque Oscuro. El pastor, buscando al animal, penetró en él y se le apareció el Diablo para castigarlo por su osadía, al entrar en un terreno prohibido. Junto a sus ovejas, el aldeano fue perseguido por el Demonio hasta que llegó al río, lugar que no pudo atravesar por estar cerca del pueblo, ya que era territorio sagrado. De esta forma, el Diablo fue derrotado y tuvo que retornar a sus dominios. Y en este lugar en el que se detuvo todavía son visibles hoy en día las huellas dejadas en su caminar.

En Tramacastilla también se le apareció el Demonio a un judío que era muy avaro para castigarlo y darle un escarmiento. Ante la visión, todas las gentes del pueblo se escondieron en sus casas, pudiendo comprobar a la mañana siguiente cerca de la ciudad las huellas dejadas por el caballo que montaba. A partir de este momento el hombre, por miedo al Diablo, dejó de ser avaricioso.

También son muchos los tesoros que, según la tradición, permanecen ocultos a lo largo de la Sierra de Albarracín. En la mayor parte de los casos, se trata de tesoros escondidos por los musulmanes antes de la conquista por los ejércitos cristianos

y cuyos propietarios tuvieron que huir o murieron, llevándose el secreto a la tumba. Al toro de oro de Griegos descrito anteriormente hay que unir otros como el "Palacio subterráneo" de Gea de Albarracín o "La iglesia de los Santos de Oro" de Bezas. Estas dos últimas leyendas hacen alusiones a construcciones subterráneas que, en un momento concreto, fueron descubiertas por casualidad, pero que después nunca volvió a ser hallada su entrada.

No se pueden olvidar las leyendas que tienen como protagonista al amor que o bien logra triunfar o se convierte en algo imposible. Este tema resulta muy abundante en la temática de la Sierra de Albarracín, destacando entre la multitud de historias que tratan este tema "El moricacho de la hoz" de Calomarde, relato en el que el amor de un musulmán y una cristiana se impuso, con la huida de ambos de la villa. También con esta temática encontramos "La estrella mora" o "El acueducto del Amor", ambas localizadas en Albarracín, la última de ellas con final feliz gracias a la construcción del acueducto que une la ciudad de los Azagra con Cella y que, aún hoy se pueden apreciar excavado en la roca.

Y precisamente las historias de amor han sido el punto de partida de los fantasmas, siempre femeninos, que vagan junto a las orillas del río Guadalaviar. La leyenda de "La gruta de la mora" de esta localidad cuenta cómo un guerrero musulmán escondió a su esposa en una cueva antes de partir para la guerra, bajo la promesa de que no saliera hasta que él volviera. Tras morir en combate, éste jamás regresó a la Sierra y la mora allí lo esperó oculta hasta morir. Y, según los más ancianos del lugar, su fantasma sale a la orilla del río para peinarse con un peine de oro, volviendo a su cueva para reaparecer al año siguiente con la esperanza de que vuelva su amado. Un caso semejante es el de "Doña Blanca" de Albarracín, muerta de melancolía en la ciudad, y que las noches de luna llena baja desde la torre del mismo nombre hasta las aguas para zambullirse en ellas.

Y quedaría inconcluso este artículo sin hacer referencia a las historias en las cuales Dios o la Virgen se han aparecido haciendo milagros divinos como recompensa a personas muy devotas o convertir a no creyentes. Esta temática resulta muy abundante en toda la Península Ibérica, encontrando varias docenas de relatos en la provincia de Teruel que tratan hechos semejantes.

Es el caso del "Cristo de Griegos" recuperado milagrosamente de un pozo al que lo habían arrojado los judíos antes de ser expulsados de este territorio por las autoridades. Con la ayuda de la fe es posible lograr cualquier cosa incluso devolver la mano a un pastor creyente, tal y como se cuenta en la leyenda de "El pastor y la Virgen" de Orihuela del Tremedal o de salvar el Cristo de la Vega de Albarracín de los desmanes de los franceses que lo intentaban quemar. La historia de "La Virgen de los Dolores" de Royuela es otro de estos relatos en los que una creencia muy

fuerte salvó a la patrona de la localidad de que fuera sacada de la localidad contra la voluntad de sus habitantes.

3. CONCLUSIÓN

Estas viejas historias y leyendas transmitidas de generación en generación, en la mayor parte de los casos, han desaparecido de la tradición colectiva y sólo se conservan en la memoria de los más ancianos de la Sierra. Recuerdo como ejemplo una leyenda que me contó un anciano de 90 años de Frías de Albarracín hace ya unos años. Aunque hablé con muchas personas de la localidad, él fue el único que me dio cuenta de ella y de no habérmela transmitido se hubiera perdido de forma irremediable.

Por este motivo, aprovecho este artículo para hacer un llamamiento para la protección del patrimonio oral, un patrimonio que es capaz de aportar mucho a nuestra propia identidad y que, irremediablemente, los tiempos modernos están conduciendo a su desaparición. Todos debemos rendir un cálido homenaje a nuestros mayores, conservadores de estas historias y tradiciones y que son depositarios y custodios de gran parte del bagaje cultural que poseemos las nuevas generaciones.

EL SESTERO EN LA SIERRA DE ALBARRACÍN

*Carlos Muñoz*²¹

La mosca gusanera o cagona tiene en la Sierra de Albarracín fuerte impacto en la vida pastoril, llegado el verano.

Verdes praderas, mediados de junio, a 1400 m. Rodeno al norte, arenisca en el centro de una hermosa y fértil llanada, chaparra y caliza al poniente, constituyen el hábitat y despensa de 3000 tontunas y borreguiles ovejas.

Mediados de junio, ya danzan las cagonas para martirio de ganados y pastores, que después del largo invierno ven resurgir el terreno dando abundante y fresca hierba, que sólo por la noche puede aprovechar el ganado. Llega el sestero y cambia la vida pastoril; de la vida al sol, a la vida en noche cerrada y por el día la siesta del carnero, de doce a cinco.

La mosca bombardea en picado, con certera puntería, la verga en los machos y la nascencia en las hembras, amén de los ojos del pastor o cualquier curioso que entra en una paridera. La zona de sol y sombra es zona de combate de la certera mosca. Los proyectiles de la mosca son gusanos que una vez llegados a su destino, con avidez devoran la carne y crecen a una velocidad endiablada. Las bestias no curadas buscan la oscuridad y mueren comidas en vivo por los gusanos. Los ojos del pastor se inflaman y siente el rápido roer de los ocho o diez gusanos depositados por la cagona.

Médicos novatos, inexpertos e ignorantes del fenómeno no resuelven la situación en los primeros casos, pues es la primera noticia que tienen. El pastor recurre a la clásica campesina que con habilidad, la punta de un pañuelo y el chorro de agua de un porrón, saca las larvas una a una, y agua de sal o la visita al médico para la postoperación matronil. El pastor teme como al diablo a la cagona, ante la perspectiva de llevar dos horas en sus ojos a los molestos gusanos devorando el ojo mientras llega al pueblo.

El ganado, cuando manda el sol, atemorizado se apelonata, incapaz de dar un paso ni acuchado por los fieles perros. Sestero obligado y al atardecer vemos al pas-

²¹ Carlos Muñoz es alcalde de Rodenas.



tor salir con manta en un día de verano por aquello de que ‘no dejes la manta por calor ni la merienda por harto’.

Anochece, refresca, la mosca no danza y el ganado trisca la fresca hierba con deleite durante la noche, esperando el romper del día y que vuelva a mandar el sol despertando la molesta cagona.

Noche estrellada, con un azul limpio y brillante, el pastor, perro y ganado pasan la noche contemplando las estrellas y luceros celestes que de hora en hora, con precisión matemática, orientan al pastor de todos los aconteceres nocturnos. El pastor tiene su nomenclatura particular para cada astro o fenómeno nocturno. Las cabrillas salen al hacerse de noche, luego el carro y las tres mulas, que al decir de los pastores ‘abocinan’ a las cuatro de la madrugada por la atalaya y en el mes de septiembre se ponen por el castillo. ‘Aluego’ salen las tres Marías, más tarde el pastor y el perro, los artillejos, tres estrellas muy brillantes, y por fin el lucero del día, que sale por san Ginés.

El cielo es el libro del pastor minuto a minuto, marca el camino a seguir con el ganado y la hora exacta. Por el brillo de determinadas estrellas, el tiempo y la aguarrera matinal. La mente pastoril teje pensamientos atenta a todos los ruidos y acon-

tecere nocturnos que pueden molestar el tranquilo pacer de su ganado. En la noche cerrada se oye el ladrido de una zorra en busca de las reideras, repreta el rebaño y el fuerte grito del pastor aleja a la tuna y sabia raposa.

La noche, rasa o nublada, habla al pastor; cualquier sonido tiene una perfecta e infalible identificación. La recia y vieja manta del batán de Tramacastilla abriga a este señor de la noche cuando se deja sentir el relente de la madrugada. El calor de una hábil, pequeña y casi invisible hoguera, hecha con sabiduría, donde justo no perjudica a la naturaleza, da el calor justo que el pastor y el perro necesitan.

Cayó en mis manos un documento con una noticia sabrosa sobre la mosca cagona: *«Se suelta un animal herido, se cogen los gusanos de regular tamaño, se aplican sobre la herida o grano infectado, unos dos días, se retiran y se unta bien de aceite de oliva el pozuelo. Causa asombro la rápida y limpia curación».*

Medio Natural



PLANTAS DE LOS MONTES UNIVERSALES

La ajedrea

José Luis Aspas²²

Denominaciones

Castellano: Ajedrea, hisopillo, morquera, saborea, salsa de pobre, hierba de San Juan.

Catalán: Sajolida, sajurida, sabotida, herba d'olives.

Euskera: Azitrail.

Francés: Sarriette, savourée.

Inglés: Savory, winter savory.

Alemán: Bohnenkraut, Pfefferkraut.

Denominación común: Ajedrea.

Familia: Labiadas (Lamiaceae – Labiatae).

Nombre científico: *Satureja Montana* L.

Se denomina labiadas a la familia de plantas de flores con "labio". Comprende unas 3000 especies esparcidas por las regiones cálidas y templadas de todo el mundo. Son fundamentalmente hierbas y arbustos, muy aromáticas y ricas en principios activos, lo que las hace muy valoradas en medicina natural y farmacopea. Incluyen muchas especies olorosas que se utilizan como condimentos, como el romero (*Rosmarinus officinalis*), y el tomillo (*Thimus vulgaris*) con los que puede confundirse la ajedrea.

Descripción:

Arbusto aromático y pequeño, tieso y áspero al tacto, leñoso sólo en la base con ramas herbáceas cubiertas de pequeños pelitos blancos. Hojas enfrentadas, estrechas, lanceoladas, en las que se distinguen numerosos hoyitos, en cada uno de los cuales se aloja una glándula repleta de esencia. Flores blancas con cáliz acampanado. Fruto alojado en el cáliz. La altura de la planta suele variar de 10 a 40 centímetros. Su sabor es un poco picante.

²² Profesor de Educación de Personas Adultas. (Fot. del autor).

Hábitat:

Se cría en laderas y collados secos, en general siempre sobre terrenos calcáreos. Hasta 1600 metros de altitud.

Aparición:

Planta perenne, florece durante desde finales de primavera a principios de otoño (en la parte alta de los Montes Universales suele florecer a mitad de agosto).

Composición:

Contiene gran cantidad de esencias, concentrada en las hojas.

Usos de la planta:

Con fines medicinales se recolectan los tallos herbáceos que se secan a la sombra o con una corriente de aire seco. Contiene aceites esenciales como el carvacrol (40%) y el p-cimol (20%), terpineno, p-cimeno, linalol, terpineol 4, terpineol y timol.

Se puede tomar en forma de té: se prepara una decocción (2 cucharadas soperas para medio litro de agua), se deja reposar durante 15 minutos y se toman 2 tazas al día.

La decocción se utiliza para el tratamiento de trastornos gastrointestinales por sus efectos espasmolíticos.

Las personas que tienen dificultades para digerir las lentejas pueden agregar ajedrea al agua de cocción o agregar esta hierba -de efectos antilflatulentos- al plato.

Impotencia: Aumenta la vitalidad sexual, es muy indicada para la frigidez femenina y para la impotencia sexual masculina. Activa la circulación del bajo vientre. Se utiliza una decocción de tres cucharadas de semillas en un litro de agua, se deja enfriar y se realizan masajes en la zona baja de la espalda. Una infusión clásica contra la impotencia: 1 cucharada de ajedrea, 1/3 de cucharada de romero y 1/3 de verbena en 1 litro de agua hirviendo, se le añade miel y se bebe una taza de agua por las mañanas, durante 40 días.

Picadura de abejas: se aplican hojas machacadas en la picadura, aliviando el dolor y la hinchazón.

Usos de la esencia:

Es recomendada para las enfermedades crónicas del pecho y pulmones, en el asma y la bronquitis favorece la expectoración.



Ajedrea.



Estimula las glándulas suprarrenales (deben ser activadas en las alergias, procesos inflamatorios crónicos, estrés, asma, cansancio, frío interno,...).

Infecciones: Es antiséptica, fungicida (mata los hongos), bactericida (destruye las bacterias) y aumenta poderosamente las defensas.

Sistema nervioso: Tonifica y estimula el sistema nervioso, mejora la energía vital, muy útil en el cansancio, debilidad física y en la fatiga mental, aumenta la memoria.

Aparato digestivo: Favorece la digestión, tonifica los intestinos. Se usa cuando las digestiones son lentas o pesadas y en las diarreas con causa infecciosa, en las lombrices intestinales y para paliar la falta de apetito.

Dosis de la esencia: Tomar dos o tres gotas en cada toma. Se echan sobre miel o sobre un terrón de azúcar y se toman tres veces al día, de siete a diez días. Hay que tener en cuenta que las esencias son muy poderosas, y su efecto continuado puede dar lugar a toxicidad.

Contraindicaciones:

Como estamos señalando hasta ahora, la ajedrea puede subir la tensión arterial, por lo que hay que tomarla con cuidado y prestar atención a los ancianos.

Olivas en adobo:

En Venta del Moro (Valencia, en la comarca de la Meseta del Cabriel) recogen las aceitunas en noviembre (dos meses antes de su recolección "oficial"). Planteo su elaboración basándome en 8 kilos de olivas. Antes de comenzar la elaboración se tienen tres o cuatro días en remojo. Aconsejan que si queremos que el adobo quede perfecto el resto de la operación debe realizarse en cuarto menguante de luna. En un cubo de 12 litros de agua echan sal cáustica (20 gramos por kilo de olivas) y remueven con un palo de madera hasta que la sal se disuelve. Una vez disuelta agregan las olivas y siguen removiendo todo el contenido. La mezcla de sal cáustica y olivas la mantienen durante 24 horas. Realizan esta operación con el fin de quitarle el amargor a las olivas. Pasadas 24 horas vacían el agua con sal cáustica y cubren todas las olivas con agua corriente. Durante una semana cambian tres veces al día el agua a las olivas, tiempo suficiente para que desaparezca la sal cáustica. Pasan las olivas a un recipiente de plástico o vidrio y vuelven a cubrir las olivas de agua, añadiéndoles un poco de sal corriente y unas ramas pequeñas de ajedrea, que en poco tiempo dejan un sabor inconfundible a las olivas.

Estas olivas sirven de aperitivo, tomándolas antes de las comidas, teniendo propiedades aperitivas. De hecho, la ajedrea es una de las plantas más estimadas en Murcia, Valencia y Cataluña.

Aplicaciones mágicas:

Tal vez por sus poderes medicinales contra la impotencia, se ha utilizado en la elaboración de aceites para filtros amorosos. Floridus Macer (siglo XII) en su obra *De viriles seu de virtubus herbarum*, afirma que la ajedrea atiza violentamente los fuegos del amor, mereciendo por ello el nombre satureia (que conserva la denominación botánica), vocablo que asocia al de sátiros, animales, dice, que tienen una propensión exagerada a las explosiones amorosas.... Se le atribuyen poderes mentales y para la suerte, la curación y la longevidad.

Apuntes de interés:

Plinio fue el primero en utilizar el término "satureja", comprendiendo 14 especies distintas de plantas aromáticas de la zona del Mediterráneo.

Culpeper: «Mercurio clama dominio sobre esta hierba. Mantenla seca en tu casa durante todo el año, si te aprecias a ti mismo y a tu salud. El jugo de la planta insilado en los ojos elimina los obstáculos de la vista si proceden de los humores destilados del cerebro. El mismo jugo, con agua de rosas, y puesto en los oídos, elimina los ruidos, los silbidos y la sordera».

Andrés de Laguna: «Aquí nos pinta Dioscorides dos especies de axedrea, una salvaje, y otra que se siembra y cultiva con providencia humana: de las cuales aquella primeramente propiamente se llama, Thymbra, e Cunila: como Satureia estotra que suele crecer en los huertos: aunque se confunden aquestos nombres, e cada una dellas se llama comunmente Thymbra, Satureia, e Cunila. Es toda suerte de axedrea caliente e seca en el grado tercero: empero la hortense no muestra tanta eficacia, dado que es mas agradable al gusto».

Paracelso aconseja la ajedrea para atraer la salud a la familia.

Afrodisiaco romano. Del latín satureja "planta de los sátiros".

Shakesperare incluye a la ajedrea junto con la ardiente alhucema, la menta y la mejorana en el ofrecimiento que hace Perdita, uno de sus personajes de *El cuento de invierno* (acto IV).

Cocina:

La ajedrea también es muy apreciada como condimento en la preparación de carnes, guisos, sopas y rellenos, realza los sabores de las berenjenas, judías verdes, coles, truchas y queso. También se utiliza en los embutidos como condimento. Las hojas, secas y pulverizadas, se pueden añadir al pan rallado para rebozar carnes y pescados. Se utiliza, además, en la elaboración de licores (chartreuse).

CONEJO A LAS HIERBAS

Ingredientes:

1 conejo grande	50 centilitros de coñac
250 gramos de tocino con sal	250 gramos de carne de cerdo
Sal	250 gramos de carne de ternera
Pimienta	Media botella de vino blanco seco
Tomillo	2 huevos
Ajedrea	50 gramos de mantequilla

Modo de hacerlo:

Pide al carnicero que deshuese el conejo (si no lo sabes hacer tú) retirándole y reservando la columna vertebral y todos los huesos.

Extiende el conejo abierto sobre la mesa.

Corta el tocino en cuatro lonchas largas y los riñones y el hígado del conejo en tiras. Ponlos en un recipiente con una cucharada de tomillo deshojado, sal, pimienta y 5 centilitros de coñac. Deja macerar una hora.

Mientras tanto prepara un relleno picando finamente el cerdo y la ternera, añade otra cucharadita de tomillo y de ajedrea deshojada, y los 2 huevos. Mezcla todo bien y añade el coñac al adobo.

Dispón la mitad del relleno en el lugar de la columna vertebral y coloca encima las lonchas de tocino, los riñones y el hígado. Cubre con el resto del relleno.

Dobla los laterales del conejo el uno sobre el otro y ata fuertemente.

Pon el conejo en una bandeja de horno y coloca alrededor los huesos reservados.

Asa de 35 a 45 minutos aproximadamente en horno caliente a 210° C.

Saca la bandeja del horno y retira el conejo.

Vierte el vino blanco para desglasar la salsa y calienta. Pasa todo por el chino a un recipiente caliente. Añade poco a poco y fuera del fuego la mantequilla, ablándala y trabájala con varillas para dejar la salsa más untuosa.

Para servir, corta el conejo en rodajas y sirve la salsa aparte.

HABAS LIGADAS

Ingredientes:

600 gr. de habas desgranadas	1 cebolla
1 litro de agua	1 cucharada de harina
1 cucharadita de sal	1/8 de litro de leche
1 ramita de ajedrea	1 pizca generosa de sal y otra de pimienta
2 cucharaditas de manteca	4 cucharadas de cebollino troceado

Modo de hacerlo:

Pela las habas.

Lleva a ebullición el agua con la sal y la ajedrea.

Echa las habas en el agua hirviendo y cuécelas a fuego lento, durante 25 minutos, con el recipiente tapado.

Pasa las habas a un colador y déjalas escurrir bien, retira la ajedrea.

Reserva 1/8 del litro del caldo de la cocción.

Pela la cebolla y córtala en daditos.

Funde la manteca, rehoga la cebolla hasta que quede transparente, espolvorea la harina y sofríela también un poco.

Agrega poco a poco el caldo y remueve el conjunto.

Añade la leche, remueve y deja cocer la salsa, durante 5 minutos, a fuego lento y con el recipiente tapado.

Echa las habas a la salsa, tápalas y déjalas cocer 5 minutos más.

Salpimenta las habas y sírvelas espolvoreadas con el cebollino.

ACEITE EN ESCABECHE PARA CAZA

Ingredientes:

300 gramos de tocino	1 gramo de tomillo
200 gramos de cebolla	1 gramo de ajedrea
2 dientes de ajo	1 cucharada sopera de pimienta en grano
4 hojas de apio	1 guindilla
2 hojas de laurel	8 gramos de sal

Modo de hacerlo:

Corta el tocino, o en su defecto panceta, en trocitos. Este tocino en prácticamente su totalidad es grasa. Cuando esta se funda, dará un aceite que será el que aprovecharás para confitar las codornices.

Pon a calentar a fuego lento el tocino. En el caso de que no sea totalmente graso, puedes añadir aceite de girasol.

Cuando haya derretido toda la materia grasa, añade el resto de los ingredientes: la cebolla cortada en trozos de 1 a 2 cm. de largo y grosor, los dientes de ajo, que habrás aplastado y con piel, las hojas de apio, las hojas de laurel, el tomillo, la ajedrea, la pimienta en grano, la guindilla y la sal.

Cocina todos los ingredientes a fuego muy lento, durante un mínimo de una hora. Una vez pasado este periodo de tiempo, pasa todos estos ingredientes por un chino y una tela estameña.

Ya tienes realizado el aceite.

LA RUTA DE SENDERISMO "ABRIGO DE LOS PASTORES" EN MONTERDE DE ALBARRACÍN.

*Pedro Saz Pérez*²³

Desde hace varios años, por iniciativa del autor de estas líneas y gracias al Excmo. Ayuntamiento de Monterde de Albarracín en la persona de su alcalde Luis Aspas, estamos embarcados en una dinámica de promoción y realización de rutas de senderismo que afectan a nuestro término municipal. Tenemos proyectadas cinco rutas circulares, es decir, con inicio y finalización en el propio pueblo. Cuatro de ellas (cuyo proyecto ya está aprobado y su finalización se prevé para el verano del año 2006) estarán ubicadas por la zona del extenso monte sabinar de Monterde de Albarracín y en función de las características geográficas y biológicas del mismo. En este punto no conviene olvidar, que en la actualidad se trata del sabinar más extenso de la Sierra de Albarracín con unas 14.000 hectáreas, estando protegido por las autoridades comunitarias europeas mediante la figura del LIC. Además, hay que contar con otra ruta que es la que nos ocupa en estas páginas y cuyas diferencias más notables respecto a las anteriores, estriba tanto en el tipo de vegetación característica, como en los diferentes usos de las explotaciones ganaderas realizadas desde siglos atrás y que son visibles durante el trayecto, siendo eso precisamente lo que posibilita un recorrido único y excepcional. Gracias al aporte realizado por la Comarca de la Sierra de Albarracín en la primavera del año 2005, la empresa Guías Gúdar inició los trabajos de acondicionamiento de la ruta de senderismo "*Abrigo de los pastores*", estando prácticamente finalizada en la actualidad y siendo perfectamente operativa a partir de la primavera del año próximo.

Esta ruta tiene una duración aproximada de entre 5 y 6 horas, dependiendo no ya tanto del ritmo de la marcha sino de las paradas que se realicen a lo largo del trayecto. En dicho itinerario pretendemos que los excursionistas tengan constancia, gracias a la elaboración de unos trípticos explicativos, de la variedad paisajística existente, en la cual incluimos el monte sabinar en el primero y último tramo de la ruta, abarcando además densas formaciones del bosque de pinos durante dos tercios del recorrido (aproximadamente el tramo central de la ruta). Además, se incluye en los mencionados folletos la extensísima y variada fauna que es posible encon-

²³ Historiador. (fot. del autor).



Foto 1.

trar, desde corzos, gamos, ciervos y jabalíes hasta zorros, tejones, ardillas, liebres, conejos y un largo etcétera entre otros muchos mamíferos; mientras que en las aves son frecuentes diferentes tipos de águilas, buitres, e innumerables especies de pájaros; y por último respecto a los lepidópteros, destaca la gran cantidad de familias de mariposas (Fot. 1) que se pueden encontrar a lo largo del trayecto. Sin embargo, a pesar de las innumerables formas de vida que podemos encontrar por todo el recorrido, lo que le proporciona una singularidad especial, es que a lo largo del mismo se puede apreciar la asociación existente entre la naturaleza y el uso que el hombre por estas tierras ha hecho de ella en su beneficio, como medio de vida y subsistencia: el pastoreo.

Así pues, tal y como está prevista la marcha desde la localidad de Monterde, encontramos a unos dos kilómetros del pueblo los primeros chozos cerca del *barranco de la Corraliza*. Se trata de una serie de construcciones de piedra con planta oval o rectangular en forma de corral, estando cubiertos en una pequeña parte exclusivamente por ramajes. Después de subir el repecho hacia los llanos del *Campillo*, existe una cueva denominada con el mismo nombre, que ha sido recientemente restaurada para dejarla tal y como fue utilizada durante muchos años atrás



Foto 2.

por los pastores. Esta cueva tiene una abertura de entrada de unos 16 metros, y en la amplitud de su sala interior los pastores la acondicionaron con muros de piedra y separaciones en dos espacios distintos, que proporcionaban en total una cabida aproximada de unas 500 ovejas. Desde aquí la ruta sigue hacia *Valdemonterde* (Fot. 2) para pasar cerca de la *Majada de las cabras*, lugar donde todavía existen los restos de un chozo de gran tamaño donde antaño se cerraba la cabrada comunal del pueblo, así como dos chozos minúsculos utilizados exclusivamente como acomodo personal (debido a sus reducidas dimensiones tan solo podía ser usado como dormitorio) de los pastores cuando cuidaban los rebaños. De allí, la ruta se dirige a través de unos tres kilómetros en medio de un extenso y pintoresco pinar hacia un prado denominado *Peñalamajada* (Fot. 3). Este prado situado en la parte alta de la Sierra al abrigo de un extenso roquedal y aproximadamente a unos 1600 metros de altura, era también lugar de destino de los rebaños de cabras del pueblo durante los periodos estivales. Siguiendo por la pinada y pasando por el camino del *Borrocal*, cruzaremos por una antigua cañada de trashumancia llamada de "*Sierra Alta*", hoy en día en desuso, pero que desde el CECAL tenemos un proyecto de revitalización social junto al resto de las cañadas más importantes de la Sierra de Albarracín. Seguimos el camino de vuelta al pueblo por los límites del término



Foto 3.

municipal, en una zona denominada *Broque* que dispone de una panorámica excepcional (aunque en realidad las vistas fotográficas en espacios abiertos las podemos encontrar desde el *Campillo* hasta aquí mismo y son todas ellas realmente impresionantes) y la *fuelle de la Cruz* que ha sido recientemente acondicionada y es una excelente área de descanso. Más adelante, nos encontramos con la paridera del *Collado de la Sierra* situada en la falda de una montaña protegida de los vientos del norte y que ha sido asimismo restaurada en parte, pudiendo ser utilizada en la actualidad como refugio de los caminantes (Fot. 4). Las parideras (prácticamente es la única construcción pastoril que se utiliza en la actualidad) son amplios recintos rodeados con un muro de piedra, que disponen de un espacio interior cerrado de forma permanente con techumbre de teja donde se resguarda el ganado. Siguiendo el camino de la ruta hacia la zona denominada *El Lavadero*, pasamos por unos recintos en forma de apriscos que nos permiten apreciar las condiciones extremas y el duro trabajo realizado por los pastores de antaño. Estos refugios se construyeron aprovechando las oquedades existentes entre el suelo rocoso de la montaña, siendo rodeados por un muro de piedra a modo de corral y estando generalmente situados en zonas escarpadas que disponían de una única vía de acceso. Estas construcciones se diferenciaban de los chozos y las parideras entre



Foto 4.

otras cosas por la inexistencia de cualquier tipo de techumbre artificial, utilizando tan solo los huecos y salientes de las rocas y en todo caso, alguna cueva de reducidas dimensiones, como habitáculo provisional. En el camino hacia el pueblo encontramos varios de estos refugios, dos de ellos han sido restaurados y son los del *tío Antón* y especialmente el del *tío Garrido*, donde se puede apreciar los cimientos y distribución del espacio utilizado por el ganado y el habitáculo de los pastores (Fot. 5). Desde allí y siguiendo por el camino de *La Sierra*, llegaremos al pueblo de Monterde pasando por la fuente de *La Pinilla*, última parada ocasional antes de finalizar el trayecto.

En definitiva, con la ruta de senderismo "*Abrigo de los pastores*", se puede gozar tanto de las vistas de un paisaje realmente impresionante, como –y lo que resulta más importante– de la existencia de los diferentes usos y construcciones que los pastores de Monterde de Albarracín utilizaron a lo largo de los siglos con la cabaña ganadera, apreciándose la forma de vida tan peculiar, dura y característica en esta zona de la Comarca de la Sierra de Albarracín.



Foto 5.

NOTICIAS DEL CECAL

Vamos cumpliendo objetivos.

El apoyo de las instituciones ha sido ejemplar y así hay que reconocerlo. A la cabeza, los ayuntamientos, que se convierten en socios del Centro de Estudios. A la vez, la inestimable ayuda en el patrocinio de proyectos que hemos llevado a cabo por parte de la Comunidad, la Comarca, Asiader y Sociedad de Fomento. En los últimos meses el Centro ha firmado convenios de colaboración con estas entidades, que han hecho posible la publicación de los materiales que hasta la fecha habéis recibido: El número 1 de *Rehalda*, el facsímil de la *Historia Panegírica de la Virgen del Tremedal* y el libro de Pedro Saz *Entre la utopía y el desencanto*. Próximos a ver la luz se hallan en estos momentos un *Ensayo de bibliografía sobre la Sierra de Albarracín*, de José Manuel Vilar Pacheco, editado en CD, y una nueva Cartilla Turolense sobre la historia de la Comunidad de Albarracín, a cargo del profesor José Manuel Latorre.

Pero no sólo hemos realizado tareas editoriales. El Centro de Estudios convocó una ayuda a la investigación, con una cuantía de 1800 euros. Dos jóvenes investigadoras han procedido a la clasificación y digitalización del material fotográfico existente en la sede de la Comunidad de Albarracín, con el objeto de crear un archivo fotográfico para publicaciones, exposiciones y conservarlo para las generaciones futuras. En 2006 se procederá a una nueva convocatoria de este tipo de ayudas.

Asimismo hemos colaborado con el Museo de la Trashumancia de Guadalaviar en la organización del V Encuentro Internacional de Pastores Trashumantes, y las III Jornadas de Estudio sobre la Trashumancia. Durante los días 15, 16 y 17 de julio de 2005 se desarrollaron diversas conferencias y mesas redondas sobre el tema de las vías pecuarias. También se celebraron distintos actos culturales, como la actuación de un grupo de pigmeos, de los gaiteros de Aragón, el dance del gancho y el concurso de vara de gancho o la doma de caballos.

Los casi 200 socios que en este primer año han decidido respaldar el proyecto nos hace ver el futuro con optimismo. Al igual que el apoyo de las instituciones, que hemos reconocido al principio. Sólo resta que la idea se extienda y la participación aumente.

Nos vemos.



Presentación de la *Historia Panegírica de la Virgen del Tremedal* de Francisco Lorente. Orihuela. Agosto, 2005



NORMAS PARA LOS COLABORADORES DE LA REVISTA

La Revista **REHALDA** acoge trabajos originales que tengan como ámbito preferente la comarca de Albaracín y tierras limítrofes. Los colaboradores procurarán ajustarse a las siguientes normas:

- **Texto.** Los originales habrán de presentarse en soporte informático (preferiblemente en Microsoft Word o WordPerfect para Windows). La configuración de la página será DIN-A4, con márgenes de 2,5 cm., a 1,5 de interlineado y con una extensión que no sobrepase las 7 páginas numeradas (unos 10.000 caracteres aproximadamente si la redacción es en castellano), con tipo de letra Times o Arial, 12 puntos. Si el trabajo excediese de esas dimensiones, el autor deberá prever la posibilidad de publicarlo en diferentes números de la revista.

Las notas, si las hubiere, se presentarán a pie de página.

La bibliografía manejada se expresará al final del trabajo.

- **Figuras y fotografías.** Cada trabajo podrá incluir un máximo de 4 figuras o fotografías. Podrán ser intercaladas en el texto o bien al final del mismo. En todo caso se indicarán los pies y leyendas correspondientes. Igualmente, figuras y fotografías deberán presentarse en soporte informático, en carpeta diferenciada, y en uno de los formatos siguientes: jpeg o tiff. La resolución de las fotografías y figuras, para su correcta reproducción, deberá ser de 300 pp.

- **Autor o autores.** Junto a la presentación del trabajo se incluirán los datos relevantes del autor o autores: nombre y apellidos, edad, profesión, dirección de contacto y correo electrónico.

HOJA DE SUSCRIPCIÓN AL CECAL

NOMBRE:

APELLIDOS:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN: C.P.:

D.N.I.:

TFNO.: e-mail:

Sr. Director:

Autorizo sea cargado a la entidad y cuenta abajo indicadas y hasta nueva orden, el importe correspondiente a las cuotas (*) del CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN (CECAL).

Banco/Caja:

Agencia:

Dirección:

C.C.: . . .

Firma:

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA COMUNIDAD DE ALBARRACÍN

(CECAL)

C/ Magdalena, s/n

44112 - TRAMACASTILLA (TERUEL)

(*) cuota anual: 20 euros

Esta revista se terminó de imprimir
en enero de 2006,
en los talleres de Perruca. Industria Gráfica,
de Teruel.



Rehalda perteneciente a la casa de la panadería de la plaza. Albarracín. Grupo de jota de Albarracín. Primavera 1953.

Con la colaboración de:

